

Departamento Administrativo Nacional de Estadística y Ministerio de Justicia y del Derecho

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS



La justicia
es de todos


Minjusticia

**Producción Estadística
PES**

**Dirección de Metodología y Producción Estadística -
DIMPE**

**Metodología General
Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias
Psicoactivas en población general (ENCSPA)**

Julio 2020

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA		CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 2 FECHA: 01-07-2020
	PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE	

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

4

1. ANTECEDENTES

4

2. DISEÑO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA

5

2.1. DISEÑO TEMÁTICO

6

2.1.1. Necesidades de información	6
2.1.2. Formulación de objetivos	6
2.1.3. Alcance	7
2.1.4. Marco de referencia	7
2.1.5. Definición de variables y construcción de indicadores estadísticos	17
2.1.6. Plan de resultados	18
2.1.7. Estándares estadísticos utilizados	19
2.1.8. Diseño del cuestionario	20
2.1.9. Normas, especificaciones o reglas de edición e imputación de datos	24

2.2. DISEÑO ESTADÍSTICO


25

2.2.1. Universo de estudio	25
2.2.2. Población objetivo	25
2.2.3. Cobertura geográfica	26
2.2.4. Desagregación geográfica	26
2.2.5. Desagregación temática	26
2.2.6. Fuentes de datos	27
2.2.7. Unidades estadísticas	27
2.2.8. Período de referencia	28
2.2.9. Período de recolección/acopio	28
2.2.10. Marco estadístico	28
2.2.11. Diseño muestral	28
2.2.12. Ajustes de cobertura (o ajuste de cobertura por no respuesta)	35
2.2.13. Especificaciones de ponderadores	35


2.3. DISEÑO DE LA RECOLECCIÓN/ ACOPIO

36

2.3.1. Métodos y estrategias de recolección o acopio de datos	36
2.3.2. Estructura organizacional del operativo y conformación del equipo	37
2.3.3. Esquema de entrenamiento del personal	40
2.3.4. Convocatoria y selección del personal	41
2.3.5. Proceso de sensibilización y acuerdos de intercambio	42
2.3.6. Elaboración de manuales	43

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA	CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 3 FECHA: 01-07-2020
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE

2.3.7.	<i>Diseño de la estrategia de comunicación y plan de contingencias</i>	44
2.3.8.	<i>Diseño de la estrategia de seguimiento y control</i>	45
2.3.9.	<i>Diseño de sistemas de captura de datos</i>	48
	Desarrollo e implementación del cuestionario	49
2.3.10.	<i>Transmisión de datos</i>	52
2.4.	DISEÑO DEL PROCESAMIENTO	52
2.4.1.	<i>Consolidación de archivos de datos</i>	52
2.4.2.	<i>Codificación</i>	55
2.4.3.	<i>Diccionario de datos</i>	55
2.4.4.	<i>Revisión y validación</i>	55
2.4.5.	<i>Diseño de instrumentos de edición (validación y consistencia) e imputación de datos</i>	55
2.4.6.	<i>Diseño para la generación de cuadros de resultados</i>	56
2.5.	DISEÑO DEL ANÁLISIS	57
2.5.1.	<i>Métodos de análisis de resultados</i>	57
2.5.2.	<i>Anonimización de microdatos</i>	58
2.5.3.	<i>Verificación de la anonimización de microdatos</i>	58
2.5.4.	<i>Comités de expertos</i>	59
2.6.	DISEÑO DE LA DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN	59
2.6.1.	<i>Diseño de los sistemas de salida</i>	59
2.6.2.	<i>Diseño de productos de comunicación y difusión</i>	60
2.6.3.	<i>Entrega de productos</i>	60
2.6.4.	<i>Estrategia de servicio</i>	60
2.7.	DISEÑO DE LA EVALUACIÓN DE LAS FASES DEL PROCESO	61
2.8.	DISEÑO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y FLUJOS DE TRABAJO	61
3.	DOCUMENTACIÓN RELACIONADA	65
	GLOSARIO	66
	BIBLIOGRAFÍA	70
	ANEXOS	71

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA	CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 4 FECHA: 01-07-2020
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Justicia y del Derecho, a través de la Subdirección Estratégica y de Análisis de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, coordina el Observatorio de Drogas de Colombia - ODC, responsable de generar conocimiento del problema de las drogas, el cual ha sido establecido como fuente oficial de información sobre drogas del Gobierno colombiano, mediante la Resolución No. 0006 de 2005, expedida por el Consejo Nacional de Estupefacientes, “por medio de la cual se adopta como fuente de información oficial en materia de drogas el observatorio de drogas de Colombia, ODC, y se dictan otras disposiciones”. Desde el ODC se lidera el desarrollo de estudios, investigaciones y análisis sobre drogas, incluidos los relacionados con consumo de sustancias psicoactivas.


En ese sentido, la ENCSPA es la herramienta de seguimiento, evaluación y monitoreo de políticas que permitirá realizar un diagnóstico de las ciudades del país en términos de consumo de sustancias psicoactivas. Dada su importancia para el sector, la ENCSPA es un elemento fundamental del Plan Estadístico Sectorial que es un instrumento técnico permanente que identifica la producción de información estadística estratégica y los requerimientos de información estadística necesarios para tomar decisiones y formular política pública.

El presente documento tiene tres grandes secciones: la primera se refiere a los antecedentes de la encuesta; la segunda expone los elementos de diseño de la operación estadística, así como los aspectos a tener en cuenta para el análisis de la información y difusión de resultados; y la tercera presenta la documentación relacionada.

1. ANTECEDENTES

El Ministerio de Justicia y del Derecho, a través del Observatorio de Drogas de Colombia, ha coordinado el desarrollo de los estudios nacionales sobre consumo de drogas, de forma periódica y en diferentes grupos poblacionales como son la población general, escolares y estudiantes universitarios.

A la fecha, se han realizado dos estudios nacionales de consumo de sustancias psicoactivas en población general, en 2008 y en 2013, por parte del gobierno a través del ODC del Ministerio de Justicia y del Derecho, los cuales ofrecen una estimación de la magnitud del consumo de drogas y sus características en población de 12 a 65 años.

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA		CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 5 FECHA: 01-07-2020
	PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE	

Estos estudios consistieron en la aplicación de una encuesta realizada a hogares en población general de 12 a 65 años, residentes en todos los municipios del país con más de 30.000 habitantes en el área urbana. En 2008, la muestra efectiva fue de 29.164 personas y en 2013 fue de 32.605 personas, a partir de una muestra probabilística de hogares de todos los departamentos del país.

Dentro de los resultados más relevantes de estos estudios, se encuentra que el consumo está creciendo en el país. En 2008, la prevalencia de consumo de cualquier droga ilícita alguna vez en la vida fue de 9,1%, mientras que en 2013 asciende a 13,8%. En cuanto al consumo de cualquier droga ilícita en el último año, en 2008 la prevalencia reportada fue de 2,7%, y en 2013 sube a 3,6%.


La anterior información ha sido fundamental para conocer la situación del consumo de drogas, además constituye el fundamento para el diseño de acciones de política pública, planes, programas y proyectos, en el escenario nacional y departamental. De otra parte, ha permitido brindar información a los órganos de control, investigadores, ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, ciudadanos, estudiantes, y cumplir con compromisos internacionales relacionados con el reporte periódico de información.

Durante el 2019 en el marco del Convenio de asociación No. 251 de 2019 suscrito entre el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE y el Fondo Rotatorio del DANE-FONDANE y el Ministerio de Justicia y del Derecho, cuyo objeto es “adelantar acciones conjuntas para la realización de la Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas - 2019”, se realizaron mesas técnicas de trabajo entre las dos entidades en las que se revisó el formulario de recolección y las definiciones a incluir en el manual de recolección, así como los conceptos básicos de la encuesta, entre otros.

En agosto de 2019, se realizó la prueba piloto de la encuesta en las ciudades de Barranquilla, Bogotá y Manizales, con la cual se evaluó el instrumento de recolección y a partir de esta prueba se realizaron los ajustes temáticos, operativos y de sistemas necesarios para la realización de la encuesta en profundidad.

2. DISEÑO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA

A continuación, se describe el diseño general de la ENCSPA, el cual contiene el diseño temático, diseño estadístico, diseño de la ejecución, diseño de sistemas, entre otros.

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA		CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 6 FECHA: 01-07-2020
	PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE	

2.1. DISEÑO TEMÁTICO

El diseño temático/metodológico está compuesto por las necesidades de información, objetivos, alcance, marco de referencia, diseño de indicadores, plan de resultados, diseño del formulario, normas de validación, consistencia, nomenclaturas y clasificaciones utilizadas.

2.1.1. Necesidades de información

Teniendo en cuenta que el último estudio realizado por el Ministerio de Justicia y del Derecho en la población general se realizó en el año 2013, se hace necesario hacer una nueva encuesta para indagar la situación del uso de drogas que permita contar con insumos y evidencia actualizada sobre la problemática, con el fin de orientar la toma de decisiones.

Este estudio constituye una acción esencial para el país, por la utilidad de la información producida en la formulación de política pública, planes, programas y proyectos para reducir el consumo de sustancias psicoactivas y su impacto.


2.1.2. Formulación de objetivos

a) **Objetivo general:**

Obtener información estadística necesaria para estimar la magnitud del consumo de sustancias psicoactivas en Colombia, entre la población de 12 a 65 años.

b) **Objetivos específicos:**

- Estimar las prevalencias del consumo de sustancias psicoactivas a lo largo de la vida, en el último año y en el último mes, para el conjunto de sustancias psicoactivas legales e ilegales.
- Estimar las tasas de incidencia de consumo de sustancias; es decir, conocer la cantidad de nuevos consumidores.
- Estimar la edad de inicio o de primeras experiencias de consumo de cada una de las sustancias psicoactivas.
- Conocer la percepción de riesgo entre la población respecto al consumo de sustancias.
- Estimar la facilidad de acceso de la población hacia las drogas.

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA		CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 7 FECHA: 01-07-2020
	PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE	

2.1.3. Alcance

La ENCSPA contempla el conjunto de sustancias psicoactivas legales e ilegales.

La información que se recoge en la encuesta tiene representatividad para personas de 12 a 65 años en cada una de las viviendas seleccionadas a nivel nacional. Sin embargo, en cada hogar se seleccionará una sola persona en ese rango de edad para contestar la encuesta, lo cual se hace a través de una tabla de sorteo.

2.1.4. Marco de referencia


Su construcción se realiza a partir de la revisión de literatura existente relacionada con el objetivo de la operación estadística, así como aspectos que en su conjunto contextualizan el fenómeno de estudio de la operación. Está compuesto por: el marco teórico, el marco conceptual, el marco legal o normativo y los referentes internacionales y nacionales empleados.

a) Marco teórico:

El consumo de sustancias psicoactivas constituye un fenómeno complejo, que implica la consideración de múltiples variables sociales, culturales y de contexto¹, que debe abordarse desde la promoción de la salud, la prevención, la reducción de los riesgos asociados, la atención y la inclusión social.

Como cualquier otro fenómeno complejo y multicausal el consumo de sustancias psicoactivas puede conceptualizarse desde diferentes perspectivas, sin que ningún modelo, explique con suficiencia, su origen, configuración y curso. En el marco de la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2019, se asume para la conceptualización del fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas el modelo de los determinantes sociales de la salud desde el enfoque de salud pública, este modelo considera de manera especial, los determinantes estructurales (modelos socioeconómicos, gobernabilidad, cultura y valoración social, género, etnia), que junto con los

¹ Ministerio de Salud y Protección Social. Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas. Bogotá. 2019.

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA	CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 8 FECHA: 01-07-2020
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE

determinantes intermedios y proximales, afectan los entornos de la vida cotidiana (condiciones materiales, psicológicas y sociales), generando vulnerabilidades o potencialidades en las personas, familias y comunidades^{2,3}.

En muchos casos, los planes de prevención del consumo de drogas y de atención de la drogodependencia han sido desarrollados de manera espontánea por instituciones bienintencionadas en respuesta a la urgencia de un problema de drogas que crece aceleradamente. Con excesiva frecuencia, sin embargo, esos planes no se han basado íntegramente en pruebas científicas⁴.

En el marco de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) del año 2016⁵, se reiteró el compromiso de promover la salud y el bienestar de todas las personas, familias y comunidades y la sociedad en general, y de facilitar modos de vida saludables mediante iniciativas de reducción de la demanda eficaces, amplias y basadas en datos científicos y se genera la siguiente recomendación relacionada con la gestión del conocimiento: “Promover y mejorar la recopilación sistemática de información y la reunión de pruebas, así como el intercambio, a nivel nacional e internacional, de datos fidedignos y comparables sobre consumo de drogas y epidemiología, incluidos datos sobre factores sociales y económicos y otros factores de riesgo”.

El Observatorio de Drogas de Colombia tiene la misión de generar conocimiento sobre los diferentes tópicos del problema de las drogas como insumo para la formulación de la política pública en esta materia. Para ello, el trabajo del Observatorio se concentra en dos líneas estratégicas: el desarrollo de estudios e investigaciones, y la recopilación y administración de la información que producen diferentes instituciones y actores.


A raíz de la importancia de la generación de conocimiento sobre el consumo de drogas, el Gobierno de Colombia a través del Observatorio de Drogas de Colombia del Ministerio de Justicia y del Derecho y del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, decidieron unir esfuerzos para la ejecución

² Ibid.

³ Volkow, N. D., Koob, G. F. y McLellan, A. T. (2016). Neurobiologic advances from the brain disease model of addiction. *New England Journal of Medicine*, 374(4), 363-371. Doi: 10.1056/NEJMra1511480

⁴ Naciones Unidas. Serie de sesiones de alto nivel de la Comisión de Estupefacientes, Declaración política y plan de acción sobre cooperación internacional en favor de una estrategia integral y equilibrada para contrarrestar el problema mundial de las drogas. Viena, Austria. 2009.

⁵ Asamblea General de las Naciones Unidas. Sesión especial (UNGASS) sobre el problema mundial de las drogas. documento final del período extraordinario de sesiones de la asamblea general de las naciones unidas sobre el problema mundial de las drogas. 2016.

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA	CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 9 FECHA: 01-07-2020
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE

del nuevo Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas para orientar eficientemente la toma de decisiones de políticas públicas en los niveles nacional y regional.

b) Marco conceptual:

❖ Sustancias psicoactivas

Sustancia Psicoactiva o droga es toda sustancia que, introducida en el organismo, por cualquier vía de administración, produce una alteración del funcionamiento del sistema nervioso central y es susceptible de crear dependencia, ya sea psicológica, física o ambas. Además, las sustancias psicoactivas, tienen la capacidad de modificar la conciencia, el estado de ánimo o los procesos de pensamiento de la persona que las consume.


❖ Tipos de consumo de sustancias psicoactivas

Es importante que los conceptos que se utilicen en la operación estadística estén estandarizados por el DANE para garantizar la comparabilidad, la integración y la interoperabilidad de la información estadística.

Los consumos se pueden clasificar según el uso de sustancias y se pueden clasificar en⁶:

- Experimental: Cuando se consume por curiosidad o para conocer el efecto. Todo consumo empieza por esta vía, cuando la persona decide probar una o más sustancias, una o dos veces y resuelve no volver a hacerlo.
- Recreativo: Cuando se consume por esparcimiento, asociado a los tiempos de ocio, entre amigos y en diferentes contextos. Este consumo puede trascender a un consumo problemático.
- Habitual: Cuando se consume a diario como parte de la rutina o costumbre. En este punto se tiene ya una sustancia de preferencia, la cual juega un papel importante en la vida de la persona cumpliendo funciones específicas y generando riesgos para la salud.
- Compulsivo: Cuando se consume por intensa necesidad física y psicológica. Se presenta ya una dependencia no solo a la sustancia, sino al estilo de vida que desarrolla alrededor del mismo.

⁶ Organización Panamericana de la Salud, Ministerio de Salud. Herramientas para hacer, prevención y mitigación. Disponible en Internet: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/cartilla-participante-prevencion-mitigacion.pdf>

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA		CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 10 FECHA: 01-07-2020
	PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE	

- Uso nocivo o perjudicial de SPA: Es un patrón de consumo en el que se presenta el uso recurrente a pesar de problemas legales, sociales o interpersonales que resulten como consecuencia del consumo, o el consumo en situaciones en las que es físicamente peligroso.
- Uso problemático de SPA: Es un patrón de uso que puede incluir el abuso y la dependencia, tiene impacto significativo y negativo sobre la salud, las relaciones sociales y familiares, y sobre la estabilidad académica, laboral y económica.

❖ Efectos de las sustancias psicoactivas


Las drogas son sustancias químicas que cuando se consumen, llegan al torrente sanguíneo y desde allí se desplazan a todo el organismo, incluyendo el cerebro. Cuando llegan al cerebro, las drogas pueden producir diferentes efectos. Se pueden diferenciar tres tipos de efectos de las drogas en el Sistema Nervioso Central -SNC: pueden estimular, pueden relajar o pueden alterar los sentidos⁷.

- El efecto de las drogas estimulantes es producir la sensación de estar despierto o tener gran energía, así como euforia, desinhibición, falta de control emocional, agresividad, falta de sensación de cansancio, excitación psicomotriz e irritabilidad.
- El efecto de las drogas depresoras es sedante así, por tanto, afectan disminuyendo la percepción de los estímulos, relajando y proporcionando la sensación de bienestar y tranquilidad.
- El efecto de las drogas perturbadoras o alucinógenas son las distorsiones en la percepción, la alteración del humor y del pensamiento. Provocan la alteración de los sentidos de forma que se pueden tener sensaciones irreales.

Existen muchos tipos de drogas y cada droga produce su efecto en concreto. A grandes rasgos, podemos decir que la mayoría de las drogas producen dependencia, aunque este no es el único peligro. La adicción a las drogas tiene muchas consecuencias, entre las cuales, afecta negativamente la capacidad de tomar decisiones, lo que provoca las conductas de riesgo bajo sus efectos. En general, las drogas pueden causar enfermedades, problemas psíquicos, problemas familiares, sociales, legales e incluso la muerte.

❖ Clasificación de sustancias psicoactivas

⁷ Clasificación de las drogas - OMS y sus efectos. Disponible en internet: <https://www.psicologia-online.com/clasificacion-de-las-drogas-oms-y-sus-efectos-918.html>

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA		CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 11 FECHA: 01-07-2020
	PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE	

Las sustancias psicoactivas se pueden clasificar según diferentes parámetros, como por ejemplo, según su origen o procedencia, según su estructura, por sus efectos en la conducta, por su peligrosidad para la salud o por su impacto social.

Existen diferentes criterios para agrupar las sustancias psicoactivas, pero las clasificaciones más aceptadas y habituales son las siguientes:

- i. Según la legalidad de producir, poseer, comercializar o consumir las sustancias.
- ii. Según el efecto que producen las sustancias en el sistema nervioso central.
- iii. Según la peligrosidad de las sustancias, una clasificación habitual.

i. Clasificación según la situación legal

Una clasificación de las drogas es en base al criterio de la legalidad de las sustancias. La legalidad hace referencia a la legislación de cada país. De esta forma, encontramos dos grandes tipos de drogas:

- Las sustancias lícitas


Las drogas lícitas son aquellas sustancias psicoactivas que están permitidas, es decir, cuyo uso no está penalizado por la ley. La legalidad de las drogas varía según las leyes de cada país, además, puede ser legal el consumo de dicha sustancia, pero no la venta de la misma.

Por otro lado, la legalidad de las drogas no se corresponde con su peligrosidad. Aunque sean legales, el abuso de las drogas es peligroso y perjudicial para la salud. Tanto es así que, en nuestra sociedad, las drogas que más se consumen y más problemas de salud conllevan son, precisamente, las drogas legales como el tabaco y el alcohol.

- Las sustancias ilícitas

Las drogas ilícitas son aquellas sustancias psicoactivas cuyo uso no está permitido por la ley del país. Puede ser que el consumo propio esté permitido en algunas circunstancias, pero la venta está penalizada. Entre las drogas ilegales más consumidas se encuentran:

- **La marihuana:** Se considera la sustancia ilegal más consumida. Se obtiene de la planta del cáñamo llamada cannabis sativa. Su principio activo es el tetrahidrocannabinol.

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA	CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 12 FECHA: 01-07-2020
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE

- **La cocaína:** Esta sustancia se obtiene de las hojas de la planta de coca llamada erythroxylum coca. Además de consumirla, también es ilegal tanto cultivarla como venderla.
- **Éxtasis (MDMA):** Es conocido como éxtasis y es ilegal debido a los peligros y graves consecuencias para la salud que conlleva su uso.
- **Las anfetaminas o speed:** Se consideran ilegales cuando se usan sin control médico para fines recreativos.
- **La heroína:** Es ilegal fabricarla, venderla y estar en posesión de esta sustancia. Se ilegalizó tras observar sus graves consecuencias.
- **La fenciclidina o PCP:** Aunque se había utilizado con fines analgésicos, hoy en día, es una droga ilegal.
- **El LSD o dietilamida de ácido lisérgico:** Tenía uso psiquiátrico, pero se ilegalizó debido a sus efectos alucinógenos.
- **La ketamina:** Se usaba con fines anestésicos, pero también se ilegalizó por sus efectos alucinógenos.
- **El popper o nitrito de amilo:** Es un vasodilatador que se ilegalizó tras consumirse con fines recreativos.
- **Las setas alucinógenas:** Contienen psilocibina y psilocina y son ilegales porque producen alucinaciones.


ii. Clasificación de las drogas según efecto en el sistema nervioso central

Agrupar las sustancias según su efecto en el SNC se considera como una de las formas más correctas de clasificar las sustancias psicoactivas.

Esta clasificación es la propuesta por la Organización Mundial de la Salud y separa las sustancias psicoactivas en depresoras, estimulantes y perturbadoras.

- Sustancias depresoras

Las drogas depresoras son las sustancias que disminuyen la actividad del SNC. Lo hacen reprimiendo las estructuras presinápticas, consiguiendo que la cantidad de neurotransmisor sea menor, disminuyendo también la función de los receptores postsinápticos. Los principales grupos de sustancias depresoras del SNC son:

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA	CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 13 FECHA: 01-07-2020
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE

- Los sedantes/ hipnóticos
- Los opiáceos
- Los neurolépticos
- Algunos ejemplos de drogas depresoras son:
- El alcohol
- El cannabis
- Las benzodiazepinas
- La heroína

- **Sustancias estimulantes**


Las drogas estimulantes son sustancias que estimulan la actividad del SNC. Lo hacen bloqueando la inhibición o excitando las neuronas directamente. La estimulación se explica por el aumento de la despolarización neuronal, el incremento de la cantidad de neurotransmisores (NT) disponibles, el alargamiento de la acción de los NT, la debilidad de la membrana neuronal y la disminución del tiempo de recuperación sináptica. De esta manera, pueden provocar síntomas como taquicardia, dilatación pupilar, sudoración, aumento de la tensión arterial, etcétera. También se pueden llamar simpaticomiméticos. Las drogas estimulantes son las siguientes:

- Las anfetaminas
- La cocaína
- La cafeína
- La teobromina y la teofilina
- La nicotina

- **Sustancias perturbadoras**

Las sustancias perturbadoras del SNC son aquellas sustancias capaces de modificar la actividad psíquica y producir alteraciones en la percepción como alucinaciones, así como alterar el estado de ánimo y los procesos de pensamiento. Algunos ejemplos de estas sustancias son:

- El LSD
- Los alucinógenos
- El cannabis
- El MDMA

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA		CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 14 FECHA: 01-07-2020
	PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE	

- La ketamina


c) Marco legal o normativo:

Con la resolución 006 del 8 de abril de 2005 *“por medio de la cual se adopta como fuente de información oficial en materia de drogas al Observatorio de Drogas de Colombia -ODC- y se dictan otras disposiciones”*, se oficializa el rol del ODC como receptor y difusor de datos sobre drogas generados por diferentes entidades, con el objetivo de *“proporcionar información objetiva, confiable, continua, actualizada y comparable sobre la problemática de las drogas y los delitos relacionados, de manera que permita analizar las tendencias en sus diferentes manifestaciones y contribuya a la formulación y ajuste de políticas, toma de decisiones, diseño y evaluación de programas y proyectos”*⁸.

Posteriormente, con las resoluciones 002 del 10 de febrero 2006 y 0016 del 5 de octubre de 2009, se crea el Grupo de Análisis y Evaluación Estadística del Observatorio de Drogas de Colombia (GAEES – ODC), bajo la secretaría técnica de la Dirección Nacional de Estupeficientes y con los objetivos de:

- Unificar la terminología de la información reportada al ODC.
- Implementar los mecanismos necesarios que eviten la duplicidad de información reportada al ODC.
- Analizar los indicadores en períodos cortos de tiempo que permitan formular recomendaciones oportunas para la toma de decisiones en la lucha de Colombia contra la problemática de drogas ilícitas.
- Generar recomendaciones conjuntas dirigidas al Consejo Nacional de Estupeficientes.
- Generar evidencia técnica enfocada en acciones de disminución de la oferta de drogas ilícitas, reducción de la demanda, desarrollo alternativo, impacto ambiental generado por el cultivo, producción y extracción de drogas ilícitas, acciones contra el lavado de activos, extinción de dominio y demás objetivos que signifiquen para el Consejo Nacional de Estupeficientes una necesidad de apoyo técnico interinstitucional de análisis de información.

⁸ Artículo 1. Resolución 006 del 8 de abril de 2005.

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA	CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 15 FECHA: 01-07-2020
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE

Entre 2011 – 2013 se dio la liquidación de la Dirección Nacional de Estupeficientes, por lo que el Sistema pasó a ser parte del Ministerio de Justicia y del Derecho, a través de la Subdirección de Estratégica y Análisis, donde se inicia un proceso de rediseño del Sistema, desde las interfaces gráficas de usuarios como de los reportes, hasta la estructura de las bases de datos y la forma de presentación de la información.


Por otro lado, la Resolución No. 0002 de 2012, expedida por el Consejo Nacional de Estupeficientes, *“por medio de la cual se establece la periodicidad de la realización de los estudios de consumo de sustancias psicoactivas en Colombia”*, estableció en sus artículos 1 y 3 que los estudios de consumo de sustancias psicoactivas se realizarían de forma periódica y obligatoria, y concretamente, el estudio nacional de consumo en población general de 12 a 65 años se realizaría cada cuatro (4) años, a partir del año 2012, mediciones al menos para nivel departamental y de las principales ciudades.

Así mismo, el artículo 5 ibídem referente a la Coordinación de los Estudios señala que corresponde a el Ministerio, a través de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, desarrollar los estudios señalados en dicha Resolución.

En relación con las características metodológicas mínimas de los estudios, el artículo 4º de esta Resolución señala que: a) Se harán mediante metodología de encuestas; b) Se harán a partir de muestras probabilísticas; c) Se utilizarán instrumentos empleados en estudios anteriores; d) Los diseños de los estudios deben permitir los análisis comparativos con estudios previos; e) Se hará uso de la metodología acordada con los países de la región en el marco del Sistema Interamericano de Datos Uniformes de Consumo SIDUC de la Comisión interamericana para el Control del Abuso de Drogas CICAD/OEA.

d) Referentes internacionales:

En el escenario internacional, como parte de las *“Recomendaciones operacionales sobre la reducción de la demanda y medidas conexas, incluida la prevención y el tratamiento, así como otras cuestiones relacionadas con la salud”*, incluidas en el documento final titulado *“Nuestro compromiso conjunto de abordar y contrarrestar eficazmente el problema mundial de las drogas aprobadas en la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2016”*, se destaca el consenso de los gobiernos para *“Promover y*

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA		CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 16 FECHA: 01-07-2020
	PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE	

mejorar la recopilación sistemática de información y la reunión de pruebas, así como el intercambio, a nivel nacional e internacional, de datos fidedignos y comparables sobre consumo de drogas y epidemiología, incluidos datos sobre factores sociales y económicos y otros factores de riesgo (...)", como medida para la prevención del uso indebido de drogas.

Así mismo, la "Estrategia Hemisférica sobre Drogas adoptada por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas – CICAD", en su cuadragésimo séptimo periodo ordinario de sesiones de mayo de 2010, indicó que los Estados miembros *"desarrollarán e implementarán políticas nacionales sobre drogas basadas en evidencias. Estas, cuando sea posible, deberán permitir la comparación de datos en países"*. Así mismo, indicó que los países miembros *"establecerán y/o fortalecerán los observatorios nacionales de drogas (...) que desarrollen sistemas nacionales de información sobre drogas y promuevan la investigación científica para la generación, recolección, organización, análisis y difusión de la información al público, con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones que permitan implementar políticas y estrategias sobre drogas, basadas en evidencia, que reflejen la realidad que se pretende intervenir"*.


e) Referentes nacionales:

- Ruta Futuro: Política integral para enfrentar el problema de las drogas

La "Política Integral para Enfrentar el Problema de las Drogas: Ruta Futuro", aprobada por el Consejo Nacional de Estupefacientes en sesión del 13 de diciembre de 2018, incluye como primer pilar la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto, y como componente transversal, la generación de conocimiento. De esta forma, la Subdirección Estratégica y de Análisis del Ministerio de Justicia y del Derecho, en el marco de esta Política se propone promover el desarrollo de estudios que permitan fundamentar las acciones para la prevención y la atención del consumo de sustancias psicoactivas.

- Plan Decenal del Sistema de Justicia 2017 – 2027

De acuerdo con el Decreto 979 de 2017 *"Por el cual se adiciona el Capítulo 13 al Título 3 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1069 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y se adopta el Plan Decenal del Sistema de Justicia 2017-2027"* y su anexo técnico, se estableció la Política de Lucha Contra

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA		CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 17 FECHA: 01-07-2020
	PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE	

las Drogas, como una de las dimensiones especiales. Esta dimensión, incorpora el objetivo estratégico No. 2 relacionado con *“Apoyar la atención integral al consumo de sustancias psicoactivas”*, el cual plantea a su vez, como objetivo transversal No. 2 *“Fortalecer la generación de evidencia técnica, los sistemas de seguimiento y evaluación y la comunicación efectiva”* y se propone la realización, cada año, de un estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas – SPA en diferentes poblaciones.

- Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014 – 2021

El Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014 – 2021, aprobado mediante la Resolución No. 007 de 2015 del Consejo Nacional de Estupefacientes, establece la ruta para dar una respuesta articulada e intersectorial para enfrentar el abuso de drogas y sus consecuencias, reforzando los enfoques de salud pública y derechos humanos. Este Plan tiene como uno de sus principios la *“acción basada en la evidencia”*, por tanto, es fundamental conocer el problema que se quiere intervenir.

- Plan de Acción de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas del Ministerio de Justicia

En el Plan de Acción del 2019 de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas del Ministerio de Justicia y del Derecho, se establece en el indicador: *“Evidencia técnica generada para fortalecer la implementación de la Política Integral”*, la actividad: *“Realizar el Estudio Nacional de Consumo”*, del cual se trata el presente estudio.


2.1.5. Definición de variables y construcción de indicadores estadísticos

Se plantean indicadores básicos que permitirán dar cuenta del consumo de sustancias psicoactivas en la población de 12 a 65 años.

A continuación, se muestran algunos de estos indicadores:

- **Prevalencia de consumo alguna vez en la vida (PV):** Proporción de personas que consumieron una determinada sustancia alguna vez en la vida.

$$PV = \frac{\text{Total personas que han consumido } x \text{ sustancia psicoactiva alguna vez en la vida}}{\text{Personas de 12 a 65 años}} * 100$$

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA		CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 18 FECHA: 01-07-2020
	PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE	

- **Prevalencia de últimos 12 meses (consumo reciente) (PA):** Proporción de personas que consumieron una determinada sustancia alguna vez en los últimos 12 meses.

$$PA = \frac{\text{Total personas que han consumido } x \text{ sustancia psicoactiva en los últimos 12 meses}}{\text{Personas de 12 a 65 años}} * 100$$

- **Prevalencia de últimos 30 días (consumo actual) (PM):** Proporción de personas que consumieron una determinada sustancia alguna vez en los últimos 30 días.

$$PM = \frac{\text{Total personas que han consumido } x \text{ sustancia psicoactiva en los últimos 30 días}}{\text{Personas de 12 a 65 años}} * 100$$

- **Incidencia de últimos 12 meses (IA):** Proporción de personas que consumieron una determinada sustancia por primera vez en los últimos 12 meses, entre quienes no la habían consumido hasta ese momento.

$$IA = \frac{\text{Total personas que iniciaron su consumo de } x \text{ sustancia psicoactiva en los últimos 12 meses}}{\text{Personas de 12 a 65 años que han consumido } x \text{ sustancia psicoactiva y su primer consumo fue hace menos de 12 meses}} * 100$$


- **Incidencia de últimos 30 días (IM):** Proporción de personas que consumieron una determinada sustancia por primera vez en los últimos 30 días, entre quienes no la habían consumido hasta ese momento.

$$IM = \frac{\text{Total personas que iniciaron su consumo de } x \text{ sustancia psicoactiva en los últimos 30 días}}{\text{Personas de 12 a 65 años que han consumido } x \text{ sustancia psicoactiva y su primer consumo fue en los últimos 30 días}} * 100$$

2.1.6. Plan de resultados

Los resultados producto del desarrollo de la encuesta, se presentan en un boletín técnico donde se exponen los principales indicadores de la encuesta con su respectivo análisis descriptivo en conjunto con un archivo de anexos donde se enumeran todos los cuadros de salida. Asimismo, los resultados serán desagregados por sexo, rangos de edad y dominio departamental según sea relevante.

- **Cuadros de salida**

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA	CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 19 FECHA: 01-07-2020
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE


Los cuadros de salida de la ENCSPA se generan para cada uno de los capítulos del formulario y abarcan la información más relevante de la investigación. Estos son una parte importante de la difusión de resultados y cuentan con las siguientes desagregaciones:

- Sexo
- Rangos de edad
- Dominio departamental
- Ciudades con representatividad individual

Estos cuadros presentan tasas y proporciones expresadas en porcentajes, relacionadas con las preguntas del cuestionario que dan respuesta a los objetivos de la investigación y presentan, por ejemplo, el porcentaje de personas de 12 a 65 años que han consumido alguna sustancia psicoactiva en su vida.

2.1.7. Estándares estadísticos utilizados

- **Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas. Revisión 3 Adaptada para Colombia (CIU Rev. 3 A.C.)** Resulta de un proceso de adaptación en 1989 a partir de la clasificación internacional industrial uniforme propuesta por la Comisión Estadística de las Naciones Unidas. Esta proporciona un conjunto de categorías para clasificar sistemáticamente las actividades productivas que se pueden utilizar para analizar y presentar las estadísticas correspondientes. Se aplican a los agentes económicos que se caracterizan por los procesos productivos que desarrollan. Se divide en: secciones (nivel 1); divisiones (nivel 2); grupos (nivel 3) y clases (nivel 4). Cada categoría del nivel inferior está totalmente contenida por categorías del nivel superior.
- **División Político-Administrativa de Colombia (DIVIPOLA).** Estándar nacional que codifica y lista las entidades territoriales a saber: departamentos, municipios, corregimientos departamentales, así como los centros poblados, tanto inspecciones de policía, como caseríos y corregimientos municipales en el área rural. El objetivo primordial de tener la totalidad de estas unidades inventariadas es, identificarlas mediante un código numérico y adicionalmente tener la posibilidad de asociarles información temática de diferentes fuentes, mediante el uso de sus identificadores.

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA	CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 20 FECHA: 01-07-2020
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE

- **Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO - 70).** Conserva la estructura de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO), que ordena en forma sistemática las ocupaciones del total de la población civil activa. La estructura de la CNO comprende: ocho grandes grupos; ochenta y tres subgrupos; doscientos ochenta y ocho grupos primarios y mil novecientas cuarenta y ocho categorías ocupacionales.

2.1.8. Diseño del cuestionario

La encuesta se ha diseñado con el objetivo de estimar la magnitud del consumo de sustancias psicoactivas en Colombia. Por esto se planteó un cuestionario con 20 capítulos en los que se obtiene información de viviendas, hogares, personas, sustancias psicoactivas, caracterización del consumo de sustancias, demanda de tratamientos, entre otras.

A continuación, se presentan los capítulos que contiene la ENCSPA:

Capítulo A: Identificación

Con este capítulo se quiere captar la información de la vivienda, ubicación y datos de identificación.

Capítulo B: Datos de la vivienda

Los objetivos de este capítulo:


- Determinar el tipo de vivienda que habitan los hogares.
- Identificar el estrato de la vivienda.

Las principales variables son: tipo de vivienda y conexión a energía eléctrica.

Capítulo C: Registro de hogares y personas

Los objetivos de este capítulo:

- Establecer el número de hogares y personas que habitan en la vivienda.

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA		CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 21 FECHA: 01-07-2020
	PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE	

- Registro de las personas que conforman el hogar y caracterización básica.
- Selección aleatoria de la persona entre 12 y 65 años que suministrará la información de la encuesta.

Las principales variables: sexo, edad y selección aleatoria de la persona que suministrará la información de la encuesta.

Capítulo D: Características generales de las personas

Los objetivos de este capítulo:

- Establecer el nivel educativo de las personas del hogar de 12 a 65 años.
- Establecer la actividad principal de las personas de 12 a 65 años.
- Conocer si la persona encuestada está afiliada al sistema de seguridad social en salud, estado de salud y percepción del riesgo sobre el consumo de drogas.
- Identificar los problemas de consumo y expendio de sustancias que se presentan en el barrio o sector.

Las principales variables son: nivel educativo, ocupación principal y percepción del riesgo sobre el consumo de drogas.

Capítulo E: Sustancias Psicoactivas Legales: Tabaco


Los objetivos de este capítulo:

- Caracterizar la prevalencia del consumo de tabaco en periodos de tiempo determinados.
- Conocer las formas en que la nicotina se administra (cigarrillos o sistemas electrónicos).
- Identificar las edades de primer consumo de cada una de ellas.

Las principales variables son: personas que han consumido tabaco alguna vez en su vida, edad del primer consumo de tabaco.

Capítulo F. Sustancias Psicoactivas Legales: Alcohol

Los objetivos de este capítulo:

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA		CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 22 FECHA: 01-07-2020
	PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE	

- Caracterizar la prevalencia del consumo de alcohol en periodos de tiempo determinados.
- Establecer si se tiene consumo problemático de esta sustancia psicoactiva legal.

Las principales variables son: personas que han consumido alcohol alguna vez en su vida, edad del primer consumo de alcohol.

Capítulo G: Sustancias psicoactivas Ilegales

El objetivo para este capítulo consiste en establecer la existencia de consumo de sustancias psicoactivas ilegales en el entorno cercano de la persona encuestada, así como determinar si ha consumido alguna de estas, alguna vez en su vida.

Capítulos H: Medicamentos tranquilizantes, I: Medicamentos estimulantes, J: Sustancias inhalables, K: Marihuana, L: Cocaína, M: Basuco, N: Éxtasis y O: Heroína

Estos capítulos buscan caracterizar el consumo de las sustancias psicoactivas ilegales reportadas en la pregunta 11 del capítulo G.

Las principales variables son: primera vez de consumo, prevalencia últimos doce meses, último mes y frecuencia de consumo último doce meses y últimos treinta días, gasto en sustancias psicoactivas, formas de obtención de la sustancia ilegal, tipo de sustancia consumida.


Capítulo P: Otras sustancias

Este capítulo busca caracterizar la prevalencia del consumo en la población, de otras sustancias psicoactivas como los analgésicos opioides, el LSD, los hongos, el yagé y el cacao sabanero en periodos de tiempo determinados.

Las principales variables son: consumo en los últimos doce meses y últimos treinta días de cada una de las otras sustancias.

Capítulo Q: Demanda de tratamiento

Este capítulo busca:

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA	CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 23 FECHA: 01-07-2020
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE

- Caracterizar la búsqueda de tratamientos por parte de las personas que han consumido las sustancias mencionadas a lo largo de la encuesta.
- Conocer la principal sustancia por la que han decidido buscar ayuda especializada.
- Conocer la frecuencia con la que la persona ha experimentado una serie de situaciones de riesgo en su salud física y mental.

Las principales variables son: personas en los últimos doce meses que sintieron la necesidad de recibir ayuda, principal sustancia que motivó el tratamiento y frecuencia con la que la persona ha experimentado o vivido situaciones de riesgo en su salud.

Capítulo R: Trabajo y sustancias psicoactivas

Este capítulo busca caracterizar las experiencias de consumo de sustancias en el ámbito laboral, las percepciones sobre el impacto de estas prácticas en el rendimiento de la persona y las maneras en que los empleadores, empresas o negocios abordan dicho fenómeno.

Las principales variables son: personas que han estado involucradas o han tenido algún tipo de accidente o incidente laboral y consumieron alcohol u otras sustancias psicoactivas, no asistencia al trabajo por el consumo de alcohol u otras sustancias psicoactivas, consumo de alcohol u otras sustancias psicoactivas dentro del horario laboral.

Capítulo S: Consumo y Embarazo


Este capítulo busca caracterizar la frecuencia de consumo de sustancias psicoactivas en mujeres durante el embarazo.

Las principales variables son: mujeres que han consumido durante el embarazo alguna sustancia psicoactiva y frecuencia de consumo.

Capítulo D2: Características generales de las personas

Este capítulo busca finalizar la caracterización de las personas seleccionadas aleatoriamente en cuanto a su lugar de nacimiento, estado civil, nivel educativo y orientación e identidad de género.

- **Prueba piloto**

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA	CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 24 FECHA: 01-07-2020
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE

Para el diseño de la ENCSPA 2019 se realizaron mesas técnicas de trabajo junto con el Ministerio de Justicia y del Derecho y el DANE con la finalidad de revisar y ajustar cada una de las preguntas contenidas en el formulario de recolección.

Para el óptimo desempeño del instrumento de recolección y como parte de los lineamientos operativos, se realizó la prueba piloto con el fin de evaluar los rendimientos y posibles mejoras a los instrumentos de recolección. La prueba piloto se llevó a cabo en el mes de agosto de 2019 en las ciudades de Barranquilla, Bogotá y Manizales, permitiendo evaluar la claridad con que los(las) encuestados(as) respondían las preguntas, la fluidez del formulario y la disposición de la población objetivo para proveer la información.


Desde el punto de vista del operativo, era fundamental medir, previo a la salida de la encuesta en profundidad, los rendimientos aproximados, es decir, los tiempos requeridos por el personal de campo para los diferentes procesos de sensibilización y encuesta. A partir de estas pruebas, se realizaron los ajustes temáticos, operativos y de sistemas necesarios para la realización de la encuesta.

Como parte del criterio para la eliminación de algunas preguntas, se revisaron las frecuencias bajas o la claridad ante las personas encuestadas durante la prueba piloto. El análisis se realizó bajo la premisa de crear un instrumento que sea comparable, comprensible, fluido y eficiente, reteniendo el objetivo principal de la encuesta: generar información estadística con el fin de estimar la magnitud del consumo de sustancias psicoactivas en Colombia en personas de 12 a 65 años.

Con los resultados obtenidos, se realizó un análisis de frecuencias, y de lo observado en los acompañamientos en campo, se hicieron los ajustes respectivos al formulario de recolección previo a la encuesta en profundidad.

A partir de las diferentes revisiones, se considera que el cuestionario final cumple con las condiciones de aplicabilidad: es comparable con los estudios anteriores, la temática es consistente, hay claridad en los enunciados y la carga no es excesiva para la persona encuestada. Todo esto garantizando el cumplimiento del objetivo de la ENCSPA de tener unos indicadores que permitan hacer seguimiento a las políticas relacionadas a partir de la caracterización de la población objetivo.

2.1.9. Normas, especificaciones o reglas de edición e imputación de datos

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA		CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 25 FECHA: 01-07-2020
	PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE	

La determinación de las especificaciones consiste en la definición de flujos, rangos y valores válidos de cada variable de la encuesta, que el grupo temático diseña y entrega al equipo de sistemas para que sean incluidos en aplicativo web de digitación de la información recolectada.

Una vez incorporados en el programa de digitación web, los equipos temáticos, estadístico y de sistemas, verifican que el desarrollo final del cuestionario cumpla con las normas de validación y consistencia establecidas para esta encuesta. Este proceso se lleva a cabo mediante la realización de pruebas por todos los entes involucrados en el desarrollo del cuestionario. Cabe aclarar que estas pruebas se realizan antes de iniciar el operativo en campo, con el fin de encontrar posibles errores en el desarrollo, además de homogenizar conceptos respecto al cuestionario.

Después de recolectada la información en campo de los formularios en papel, se realiza un proceso de crítica de la información con el fin de estudiar y analizar la información consignada en los cuestionarios diligenciados en papel, con el fin de rectificarla, corregirla o aclararla.

2.2. DISEÑO ESTADÍSTICO


El diseño estadístico reúne varios aspectos entre los cuales se destacan los componentes básicos del diseño, las unidades estadísticas, los períodos de referencia utilizados, el periodo de recolección, el diseño muestral para la operación estadística y por último los ajustes de cobertura.

A continuación se relacionan los componentes básicos del diseño estadístico, entre los cuales se encuentran: el universo de estudio, la población objetivo, el marco estadístico y la cobertura y desagregación geográfica.

2.2.1. Universo de estudio

Está constituido por la población de 12 a 65 años de hogares particulares residentes en las cabeceras de las capitales departamentales y en las de los municipios no capitales con 30,000 y más habitantes. También se incluyeron municipios de menor tamaño que forman parte de las grandes áreas metropolitanas.

2.2.2. Población objetivo

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA		CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 26 FECHA: 01-07-2020
	PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE	

Está constituido por la población de 12 a 65 años de hogares particulares residentes en las cabeceras de las capitales departamentales y en las de los municipios no capitales con 30,000 y más habitantes. También se incluyeron municipios de menor tamaño que forman parte de las grandes áreas metropolitanas.

2.2.3. Cobertura geográfica

La encuesta cubre todas las cabeceras municipales de los municipios del país con más de 30,000 habitantes y las áreas metropolitanas de las ciudades, lo cual corresponde a 126 municipios. Adicionalmente para el año 2019 se incluyeron diez municipios en amazonia y Orinoquia para mejorar cobertura en esta región.


2.2.4. Desagregación geográfica

La encuesta tiene varias desagregaciones geográficas posibles y son las siguientes:

- **Ciudades:** Medellín, Bogotá y Manizales.
- **Ciudades más áreas metropolitanas:** Medellín, Cali.
- **Islas:** Total San Andrés y Providencia.
- **Departamentos:** Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Valle del Cauca, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima.
- **Regiones:** Atlántica, Oriental, Central, Occidental y Orinoquia-Amazonia. Existe la opción de agrupar departamentos dentro de las regiones (sub-regiones) a discreción del investigador tomando en cuenta el error de muestreo (ver cuadro 2) conocido como error estándar relativo o coeficiente de variación.

2.2.5. Desagregación temática

Hace referencia al nivel de detalle del tema de estudio con que se va a generar y difundir la información estadística, igualmente se establece en la planeación de la operación estadística.


	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA		CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 27 FECHA: 01-07-2020
	PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE	

2.2.6. Fuentes de datos

La fuente primaria de información son los hogares y las personas de 12 a 65 años.

2.2.7. Unidades estadísticas

- a) **Unidad de observación:** Corresponden a las viviendas, hogares y personas.
- b) **Unidad de análisis:** Corresponden a las personas entre 12 a 65 años seleccionadas en la muestra.
- c) **Unidad de muestreo:** Existen varias unidades de muestreo dependiendo de la etapa de la cual se esté hablando. Las unidades primarias de muestreo se relacionan con la primera etapa, las unidades secundarias con la segunda etapa y así sucesivamente. Para esta encuesta en particular se definen 4 etapas y sus unidades de muestreo asociadas son las siguientes:
 - Unidades Primarias de Muestreo (UPM): Son todos los municipios con más de 30,000 habitantes y los municipios que hacen parte de las áreas metropolitanas de las ciudades. Su criterio de selección es de inclusión forzosa es decir entran a la muestra con probabilidad de inclusión de 1.
 - Unidades Secundarias de Muestreo (USM): Son las manzanas en las cabeceras municipales seleccionadas a través de un diseño con Probabilidad Proporcional al Tamaño Sistemático (PPT-SIS). La proporcionalidad del tamaño se define en función del número de viviendas que contiene cada manzana.
 - Unidades Terciarias de Muestreo (UTM): Son los segmentos o medidas de tamaño MT (áreas de 10 viviendas en promedio) delimitados dentro de las manzanas seleccionadas en la etapa anterior. La selección del segmento dentro de la manzana se hace través de un Muestreo Aleatorio Simple.
 - Unidades cuaternarias de Muestreo (UCM): Es una persona entre 12 y 65 años seleccionada en cada uno de los hogares pertenecientes al segmento seleccionado en la etapa anterior. La selección de la persona dentro de cada hogar se hace a través del procedimiento de Kish.

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA	CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 28 FECHA: 01-07-2020
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE

2.2.8. Período de referencia

Los periodos de referencia utilizados en la encuesta son:

- **Alguna vez en su vida:** hace referencia de cualquier periodo en el ciclo vital de la persona encuesta anterior al día de aplicación de la encuesta.
- **Últimos 12 meses:** son los doce meses inmediatamente anteriores al día de aplicación de la encuesta.
- **Últimos 30 días:** hace referencia a los treinta días calendario inmediatamente anterior al día de aplicación de la encuesta.

2.2.9. Período de recolección/acopio


La recolección de la información se realizó en el segundo semestre de 2019.

2.2.10. Marco estadístico

Este se define como el instrumento que permite identificar y ubicar los elementos de la población objetivo. Se denomina marco muestral o marco censal según el tipo de operación estadística ya sea por muestreo o por censo respectivamente. Su diseño debe contener las variables definidas que permiten caracterizar, identificar y ubicar las unidades de observación, así como la metodología de construcción y actualización del marco.

Es necesario documentar las especificaciones, los criterios y los procedimientos a que hace referencia la información contenida e indicar el medio en que se encuentra el marco (listado en papel, cartografía, medios magnéticos, entre otros). Adicionalmente, el marco generado a partir de registros administrativos es útil para controlar la cobertura de las fuentes que suministran los datos necesarios en la generación de los resultados y analizar el contexto de las cifras con la información auxiliar que contenga.

2.2.11. Diseño muestral

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA		CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 29 FECHA: 01-07-2020
	PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE	

Teniendo en cuenta los objetivos y las características de la encuesta, se optó por una muestra probabilística multietápica de conglomerados.

Probabilística

Cada unidad de muestreo tiene una probabilidad de selección conocida y superior a cero. Esta información permite determinar *a priori* la precisión deseada en las estimaciones y posteriormente, calcular la precisión de los resultados obtenidos a partir de la información recolectada.

Multietápica

Para lograr la selección de las unidades de observación se seleccionan secuencialmente las unidades de muestreo (UPM, USM, UTM y UCM) en cuatro etapas. En la primera etapa se selecciona municipios, en la segunda manzanas, en la tercera segmentos y en la cuarta personas.

De conglomerados

Para el caso de esta encuesta los conglomerados están definidos por la unidad secundaria de muestreo y corresponde a 10 viviendas (contiguas) en promedio donde se encuestan todas las viviendas y hogares que lo conforman.

Definición tamaño de la muestra y precisión de los resultados

El tamaño de la muestra se ajustó para entregar resultados a total nacional con tasas o razones de prevalencias de 10% con un coeficiente de variación o error estándar relativo (ES rel) de 2%. Adicionalmente se tomó en cuenta una tasa de pérdida esperada de 30% para la muestra final.

La fórmula usada en el cálculo del tamaño es la siguiente:


$$n = \frac{Def f * T * N * Z^2 * P * Q}{N * e^2 + P * Q * Z^2}$$

Dónde,

n = tamaño de muestra.

N = tamaño del universo.

P = probabilidad de ocurrencia de fenómenos estudiados.

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA		CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 30 FECHA: 01-07-2020
	PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE	

$Q = 1 - P$.

e = Margen de error.

z = Estadístico que define el nivel de confianza deseado basado en la distribución normal estándar. Para este caso es de 1.96.


T = Ajuste por no respuesta.

Deff = Efecto de diseño con un valor de 1.2.

Como resultado se tiene una muestra de 49,600 hogares, de los cuales se selecciona una persona de 12 a 64 años por hogar. Se espera una muestra mínima efectiva de 35,000 hogares. El cuadro 1 muestra la distribución de segmentos según departamento.

Cuadro 1. Tamaño muestral de segmentos por departamento

Departamento	Segmentos
Amazonas	65
Antioquia	637
Arauca	65
Archipiélago de San Andrés y Providencia	84
Atlántico	176
Bogotá	560
Bolívar	150
Boyacá	112
Caldas	471
Caquetá	65
Casanare	65
Cauca	99
Cesar	115
Chocó	88
Córdoba	125
Cundinamarca	139
Guainía	65
Guaviare	65
Huila	102
La Guajira	86
Magdalena	127
Meta	115
Nariño	116


	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA		CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 31 FECHA: 01-07-2020
	PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE	

Norte de Santander	140
Putumayo	65
Quindío	102
Risaralda	127
Santander	141
Sucre	87
Tolima	129
Valle del Cauca	348
Vaupés	65
Vichada	65
Total general	4.961

Respecto a las diferentes desagregaciones geográficas de la encuesta los errores de muestreo varían en función de los tamaños de muestra de cada dominio geográfico (ver siguiente tabla).

Cuadro 2. Error de muestreo relativo según desagregación geográfica y proporción del indicador.

Desagregación	Muest. Efect. N	Proporción								
		0,01	0,03	0,05	0,1	0,2	0,3	0,4	0,5	
		ES rel (%)								
Depto.	700	41,2	23,5	18,0	12,4	8,3	6,3	5,1	4,1	
	800	38,5	22,0	16,9	11,6	7,7	5,9	4,7	3,9	
	900	36,3	20,8	15,9	11,0	7,3	5,6	4,5	3,7	
	1000	34,5	19,7	15,1	10,4	6,9	5,3	4,2	3,5	
	1100	32,9	18,8	14,4	9,9	6,6	5,0	4,0	3,3	
	1300	30,2	17,3	13,2	9,1	6,1	4,6	3,7	3,0	
	1500	28,1	16,1	12,3	8,5	5,7	4,3	3,5	2,8	
2200	23,2	13,3	10,2	7,0	4,7	3,6	2,9	2,3		
Sub-Región	1700	26,4	15,1	11,6	8,0	5,3	4,1	3,3	2,7	
	1800	25,7	14,7	11,3	7,7	5,2	3,9	3,2	2,6	
	2000	24,4	13,9	10,7	7,3	4,9	3,7	3,0	2,4	
	2200	23,2	13,3	10,2	7,0	4,7	3,6	2,9	2,3	
	2400	22,2	12,7	9,7	6,7	4,5	3,4	2,7	2,2	
	2600	21,4	12,2	9,4	6,4	4,3	3,3	2,6	2,1	
	2700	21,0	12,0	9,2	6,3	4,2	3,2	2,6	2,1	
3100	19,6	11,2	8,6	5,9	3,9	3,0	2,4	2,0		
Región	4000	17,2	9,8	7,5	5,2	3,5	2,6	2,1	1,7	
	4500	16,2	9,3	7,1	4,9	3,3	2,5	2,0	1,6	
	5000	15,4	8,8	6,8	4,6	3,1	2,4	1,9	1,5	
	6000	14,1	8,0	6,2	4,2	2,8	2,2	1,7	1,4	
	7400	12,7	7,2	5,5	3,8	2,5	1,9	1,6	1,3	
País	30000	6,3	3,6	2,8	1,9	1,3	1,0	0,8	0,6	

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA	CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 32 FECHA: 01-07-2020
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE


Procedimientos de Estimación

Se denominan así los esquemas para garantizar estimaciones del universo de estudio. Son fuentes de sesgo las probabilidades desiguales de selección, la cobertura incompleta de la muestra seleccionada, los problemas del marco muestral, los errores en los instrumentos de recolección, la deficiente capacitación de los encuestadores, los problemas de control de calidad de las mediciones y los errores del procesamiento de los datos. Los problemas de diseño, capacitación, recolección y procesamiento, se manejan con un buen plan de encuesta y con un equipo de recolección bien escogido, motivado y capacitado.

Las probabilidades desiguales implican la ponderación de los datos muestrales por el recíproco de la probabilidad final de selección de cada domicilio encuestado, o por un factor equivalente. Tal recíproco, denominado también "factor básico de expansión, no sólo corrige el sesgo originado en las probabilidades desiguales, sino que genera una estimación de los valores absolutos del universo estudiado. Un factor equivalente puede ser calculado alrededor de la unidad, dividiendo cada factor de expansión por el promedio de todos los factores. En este caso, la ponderación de la muestra no expande los resultados pero sí corrige el sesgo por probabilidades desiguales.

La cobertura incompleta de la muestra afecta la estimación de las características del universo de estudio, por las variables tasas de cobertura que se suelen observar entre subgrupos de población (Ej. por estrato socioeconómico) que tienen comportamientos diferentes. Es conveniente, por lo tanto, evaluar la posibilidad de aplicar un factor de ajuste que busque recuperar la información de los no cubiertos, y ello es factible cuando existe evidencia de que, en promedio, son similares las características de los domicilios cubiertos y los no cubiertos. El factor es una razón entre la muestra seleccionada y la muestra encuestada, y se debe obtener para la menor desagregación posible (segmento en este caso, o pequeños grupos de segmentos). Cuando no existe la evidencia mencionada, la inferencia de los resultados debe restringirse solamente al universo representando por los domicilios encuestados.

Los problemas del marco de muestreo también podrían generar sesgo en los resultados. En nuestro caso, el marco es el Censo General 2005 del DANE, específicamente con respecto al universo de viviendas y hogares, por sector, sección y manzana, y la cartografía digital. Desde el punto de vista de su calidad, podemos considerarlo muy aceptable y es de lejos, la mejor opción disponible.

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA		CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 33 FECHA: 01-07-2020
	PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE	

Por otra parte, la reconstrucción de los totales y de la estructura por edad y sexo de los universos departamentales y subregionales, mediante el factor básico de expansión, puede tener imprecisiones. En consecuencia, es conveniente la implementación de un factor de ajuste calculado en función de la proyección de la población 12 a 64 del Censo 2005 por municipio, edad y sexo. El factor se calcula ajustando para cada departamento la muestra expandida con el factor básico de expansión, al universo proyectado por edad y sexo.

Probabilidades y factores

Probabilidades:

P₁ = De la UPM

= 1. Inclusión forzosa.

P₂ = De la USM en la UPM

= $\frac{\# \text{ de medidas de tamaño de la manzana seleccionada}}{\text{Total de medidas de tamaño del municipio}}$

P₃ = De la UTM en la USM

= $\frac{\# \text{ de medidas de tamaño seleccionadas en la manzana}}{\# \text{ de medidas de tamaño de la manzana}}$

P₄ = De la UCM en la UTM

= $\frac{1}{\# \text{ de personas de 12 a 65 años encontrados en el hogar}}$

P = Probabilidad Final

= P₁ * P₂ * P₃ * P₄


Factores:

F_B = Factor Básico de Expansión

= 1 / P

F_{CH} = Factor de Ajuste por No Cobertura (Respuesta) de Hogares

$$\frac{N^{\circ} \text{ de Hogares Seleccionados (existentes) en el segmento}}{N^{\circ} \text{ de Hogares Encuestados (permitieron listado y seleccione de persona para encuesta)}}$$

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA		CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 34 FECHA: 01-07-2020
	PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE	

Si el factor es mayor de 1.5, este factor se debe calcular para el conjunto de 2 o más segmentos del mismo estrato socioeconómico, del mismo municipio.

F_{CP} = Factor de Ajuste por No Cobertura (Respuesta) de Personas a la Encuesta.

$$= \frac{N^{\circ} \text{ de Personas Seleccionadas para encuesta en segmento}}{N^{\circ} \text{ de Personas encuestadas en segmento}}$$

F_{BC} = Factor Básico de Expansión ajustado por no cobertura de hogares y personas

$$= F_B * F_{CH} * F_{CP}$$

F_{ES} = Factor de Ajuste por Estructura de Edad y Sexo

$$= \frac{N^{\circ} \text{ de personas proyectadas a partir Censo 05 en grupo específico de edad y sexo}}{N^{\circ} \text{ de personas expandidas a partir de } F_{BC} \text{ en el mismo grupo de edad y sexo}}$$


F_f = Factor Final de Expansión

$$= F_{BC} * F_{ES}$$

Coeficiente de variación

Todas las estimaciones de las características de un universo de estudio, basadas en una muestra probabilística, son aproximadas, razón por la cual es importante establecer su nivel de precisión o margen de error; el indicador apropiado es el error estándar o error de muestreo, que mide la variabilidad del azar propia de las muestras probabilísticas. El error estándar relativo (ES rel) o coeficiente de variación del muestreo (CV) es la expresión del error estándar como proporción o porcentaje del valor del indicador. La formulación matemática para el cálculo del error estándar se realiza en función del tipo de muestra, de las etapas de la selección y de sus probabilidades.

Para el diseño descrito se está usando el Método de Linealización de Taylor, adaptado para este muestreo estratificado de conglomerados. Para efectos de la presentación de los resultados, es útil establecer los límites de confianza entre los cuales se pueden encontrar los verdaderos valores del universo de estudio, con un determinado nivel de seguridad (nivel de confianza). Lo usual es calcular tales límites con un 95% de confianza, para ello, se resta y se suma al indicador 1,96 veces el error estándar del mismo.

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA		CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 35 FECHA: 01-07-2020
	PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE	

El coeficiente de variación se define como la relación porcentual del error estándar o raíz cuadrada de la varianza del estimador y el estimador, multiplicado por 100.

$$CV = \frac{\sqrt{V(\hat{r})}}{\hat{r}} * 100$$

El valor de este coeficiente, expresado en porcentaje, permite evaluar la calidad de un procedimiento de estimación.


2.2.12. Ajustes de cobertura (o ajuste de cobertura por no respuesta)

El ajuste de cobertura se realiza cuando se pierden segmentos u hogares. Cuando hay pérdida de segmentos se ajusta a nivel de UPM, calculando la razón entre el número de segmentos seleccionados y el número de segmentos efectivamente encuestados. Si hay pérdida de hogares el ajuste se realiza a nivel de segmento, se calcula la razón entre número de hogares encontrados en el segmento y el número de hogares efectivos completos.

2.2.13. Especificaciones de ponderadores

El software usado para el tratamiento de los ponderadores es un desarrollo propio del DANE en el programa SAS ("Statistical Analysis System") y se estructura en las siguientes etapas.

- Factores de corrección de cobertura: Se calcula la cobertura de la muestra donde se identifican los segmentos y hogares perdidos en campo. Luego con la información de los conteos se construyen los factores de corrección en la base. Adicionalmente se integra un factor de sub-muestreo que corrige las desactualizaciones de marco.
- Factores básicos: Se adicionan a la base los factores de expansión del diseño muestral. Se multiplican con los factores de corrección de la etapa anterior y como resultado se tiene un factor básico.
- Factores techo: Se toma en cuenta la población de cada estrato de muestreo para calibrar el factor anterior a las poblaciones censales del año 2005 de los estratos de muestreo preestablecidos en el diseño.

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA	CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 36 FECHA: 01-07-2020
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE

- Factores de expansión calibrados: Se usan las proyecciones poblacionales publicadas por el DANE, para calibrar según el modelo de calibración expuesto anteriormente el factor de techo.

2.3. DISEÑO DE LA RECOLECCIÓN/ ACOPIO

A continuación, se relacionan los componentes del diseño de la recolección/acopio.


2.3.1. Métodos y estrategias de recolección o acopio de datos

El sistema de recolección utilizado es el de "barrido", que consiste en que cada equipo de trabajo recorre simultáneamente en un segmento hasta investigar todas las unidades seleccionadas. Este sistema de trabajo permite al supervisor hacerle seguimiento a su equipo, en las diversas actividades de recolección.

El sistema de barrido debe aplicarse también para las encuestas pendientes, teniendo en cuenta que no se deben asignar formularios a las vacantes, ausentes temporales, nadie en el hogar, ocupados y rechazos, en la primera visita, sino que, al momento de la revisita, deben trabajarse en forma de barrido con todo el grupo de trabajo, de tal manera que se equilibren las cargas y se agilice el proceso de recolección. Una vez que haya finalizado la recolección del segmento, el grupo de recolección se desplazará hacia el siguiente segmento asignado, donde continuará con la misma labor.

El método de recolección es el de entrevista directa con el fin de evitar sesgos y asegurar una mejor calidad en la información recolectada. La encuesta se hace a una persona seleccionada del hogar (informante directo), por medio de la tabla de sorteo KISH, se aplica únicamente a personas de 12 a 65 años residentes en los hogares de capitales, áreas metropolitanas y las cabeceras municipales.

El medio de recolección se realiza utilizando formularios análogos (papel), los cuales contienen el cuestionario a aplicar en los hogares que componen la muestra. Posteriormente se realiza la crítica de la información que permite la detección de algunos errores de recolección, verificar la información y obtener datos con mayor precisión. Diariamente el equipo de digitación utiliza en aplicativo web para ingresar la información de la encuesta.

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA		CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 37 FECHA: 01-07-2020
	PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE	

2.3.2. Estructura organizacional del operativo y conformación del equipo

Tiene por objeto obtener los datos requeridos de los hogares de acuerdo con las normas y conceptos establecidos por el DANE central. Este proceso asegura la calidad y correcto diligenciamiento de los formularios de la encuesta a todos los hogares que se encuentren y que hayan sido asignados por el supervisor, realizando las visitas que sean necesarias para cumplir a cabalidad con la captura de la información.

Esquema operativo

Con el propósito de adelantar de manera ágil y eficiente el operativo de la encuesta, se ha conformado un equipo operativo que funciona como se muestra a continuación:


Figura No. 2 Esquema operativo en la Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas



Fuente. DANE

Asistencia de Encuesta

En las sedes y subsedes es responsable de las actividades operativas preliminares de la encuesta y la supervisión en terreno a los equipos de trabajo, tiene a su cargo también el control de calidad de la información recolectada y el manejo operativo. Para todas las sede/subsedes el rol es asumido por una

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA	CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 38 FECHA: 01-07-2020
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE

persona de planta del DANE, en el caso de la ciudad de Mocoa se contrató una persona responsable de este proceso.

Apoyo Informático

Es responsable de la actualización del aplicativo de recuento en DMC y de la transmisión de los mismos a la base DANE central; verifica el funcionamiento del aplicativo web de digitación de la información de la encuesta; el debe verificar consistencia en el cargue de la información digitada, apoyar el proceso de crítica y digitación en los casos que se requiera y revisar los reportes de sistemas frente a la información que la coordinación de campo presenta en el resumen de cobertura.

Coordinación de Campo

En coordinación con la asistencia técnica de la encuesta, es responsable de las actividades operativas y la supervisión de los equipos de trabajo en campo, crítica y digitación, tiene a su cargo el control de calidad de la información y el manejo de la encuesta en terreno; asegura que toda la información operativa requerida por el DANE central llegue oportunamente.


La coordinación de campo realiza las re-entrevistas en campo y telefónicas tomadas aleatoriamente, produce los informes de resultados del operativo de campo de la encuesta, organiza y supervisa los recuentos de los segmentos para la investigación, siguiendo las directrices del grupo de Diseños muestrales del DANE. Igualmente se encarga de detalles del personal verificando que este se desplace correctamente en el operativo, resuelve consultas de la supervisión dando solución a las que estén a su alcance y a los posibles problemas que se puedan dar en el proceso de recolección y supervisión.

Realiza la distribución equitativa de las cargas de trabajo, basado en los segmentos que se deben trabajar, hace seguimiento de campo a cada grupo de trabajo y lleva a cabo el control de calidad de los procesos de recolección, crítica y digitación. Analiza los datos que arroja la grabación, diaria, y semanal, elaborando todos los informes que justifiquen los resultados operativos en cada una de las sedes o subsedes.

Recuento

Se encarga de realizar el recorrido de un área previamente asignada y de efectuar el conteo de las unidades y viviendas que la conforman, con el fin de generar la correcta asignación de medidas de tamaño y selección de los segmentos a encuestar.

Sensibilización

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA	CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 39 FECHA: 01-07-2020
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE

Se encarga de dar a conocer la encuesta con anticipación en los hogares en donde se va a realizar, mediante el barrido de cada segmento objeto de la muestra; a través de piezas comunicativas, dirigidas a las personas y hogares fuente de información.

Supervisión de campo

Controla y coordina directamente la recolección del trabajo de campo en las áreas seleccionadas asignadas y tiene a su cargo mínimo 2 y máximo 3 encuestadores. La supervisión tiene por objeto asegurar la calidad de la información recolectada y la cobertura en los hogares y personas seleccionadas en la muestra.

Quien realiza la actividad de supervisión de campo es la única persona autorizada para asignar cada formulario (A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L,M,N,O,P,Q,R) y seleccionar la persona a encuestar en los hogares según el procedimiento establecido por Diseños Muéstrales. Una vez finalizado el diligenciamiento en papel, realiza una revisión para validar su contenido. Toda encuesta completa es revisada antes de entregarse a la coordinación de campo de la encuesta.

Recolección


Es la persona encargada de obtener la información requerida de la encuesta a través de entrevista directa, en cada uno de los hogares y segmentos asignados por la supervisión de campo, reporta su trabajo directamente a la supervisión de campo.

Este proceso asegura la calidad y correcto diligenciamiento, por parte las personas responsables de la recolección, de los formularios de la encuesta a todos los hogares que se encuentren y que hayan sido asignados por la supervisión, realizando las visitas que sean necesarias para cumplir a cabalidad con la captura de la información.

Supervisión de crítica y digitación

Se encarga del control en los procesos de crítica y digitación de la encuesta. Recibe los formularios de parte de la coordinación de campo con el correspondiente formato de ruta (entrega material). Es el responsable de asignar las cargas de trabajo y el control operativo para el personal de crítica y digitación. Garantiza la calidad de la información criticada y digitada de todos los hogares y personas en el operativo.

Crítica y Digitación

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA	CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 40 FECHA: 01-07-2020
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE

Se encarga de llevar un control diario de los formularios recibidos y de los pendientes; revisa y verifica la cantidad, la identificación y la consistencia del contenido de los mismos; durante este proceso examina la información consignada en los formularios con el fin de rectificarla, aclararla y depurarla. Posterior a la crítica, los formularios son entregados a la supervisión de crítica y digitación para que la persona responsable de la fase de digitación, transcriba la información en el aplicativo web diseñado para este proceso.

2.3.3. Esquema de entrenamiento del personal

• Entrenamiento

En el marco de la visión actual del DANE, el modelo de aprendizaje, evaluación y selección busca garantizar la adecuada preparación del personal operativo para obtener la mejor cobertura y calidad en las operaciones estadísticas.

Este modelo es un proceso de aprendizaje b-learning en el que se combinan la modalidad de estudio virtual y presencial con la aplicación de pruebas de conocimientos virtuales de la siguiente manera:


Aprendizaje virtual

A través de una plataforma educativa @aprendanet, las personas inscritas por convocatoria pública inician el aprendizaje accediendo a varios módulos virtuales con contenidos sobre las generalidades de la encuesta, cartografía, recuento, recolección, logística, sistemas y sensibilización, los cuales permiten tener una idea clara de las generalidades de la encuesta de una manera amena y dinámica. Este tipo de aprendizaje se desarrolla desde cualquier espacio y en cualquier momento del día flexibilizando los escenarios de aprendizaje tradicionales.

Los inscritos presentan la primera prueba de conocimientos, al finalizar este periodo de aprendizaje virtual.

Aprendizaje presencial

Para llevar a cabo el aprendizaje presencial, las personas que aprobaron la primera prueba de conocimientos virtual se deben dirigir a cada una de las sedes y subsedes del DANE para tomar el entrenamiento que aborda de manera más profunda de los aspectos temáticos, logísticos, muestrales,

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA	CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 41 FECHA: 01-07-2020
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE

cartográficos y de sistemas, así como el desarrollo de ejercicios enfocados en lograr un mejor aprendizaje y resolución de inquietudes.

Luego del aprendizaje presencial, los candidatos, deben presentar la segunda prueba de conocimientos producto del aprendizaje presencial

Taller Práctico

Los candidatos que aprueben el aprendizaje presencial, realizarán un taller práctico que permite medir los conocimientos adquiridos en situaciones que se puedan presentar en campo de acuerdo a su rol. Los candidatos con mejor resultado de estas pruebas son seleccionados y contratados.

En este sentido, la selección y entrenamiento del personal se realiza siguiendo los lineamientos establecidos en PES-002-PD-001 Procedimiento para la selección del personal operativo de las operaciones estadísticas del DANE disponible en ISOLUCIÓN.


2.3.4. Convocatoria y selección del personal

• Presupuesto y programación

Para el cálculo del costo del operativo de la Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas, se tiene en cuenta la muestra asignada y los resultados de acuerdo a la prueba piloto, la cual permitió realizar una planeación y medición de los rendimientos en cada uno de los procesos de la operación estadística.

El presupuesto programado para ejecución operativa con el detalle de rubros: recurso humano, transportes (urbano y otros), gastos de manutención y alojamiento, tiquetes e insumos, se encuentra disponible para consulta en el Sistema de Apoyo a la Gestión Institucional (SPGI).

Posterior al ejercicio presupuestal, se realizan los documentos de los estudios previos para cada uno de los roles operativos requeridos por ciudad. Estos estudios previos contemplan los perfiles, la cantidad de recurso humano necesario y los honorarios correspondientes. Posteriormente se procede a elaborar el cronograma operativo que define fechas, responsables y tareas que permiten el correcto desarrollo del operativo de campo.

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA		CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 42 FECHA: 01-07-2020
	PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE	

- **Gestión de personal**

La calidad y efectividad de la planeación del operativo y de la implementación de una buena estrategia de recolección de la información con el proceso de gestión de personal. En la investigación se cumple el protocolo adoptado por DANE que integralmente aborda la convocatoria, selección y contratación del personal. Se resaltan en este componente los siguientes hitos:


- Adopción de criterios idóneos de selección y parámetros objetivos aplicados a perfiles y evaluación de la documentación de soporte.
- Tiempos de apertura adecuados para blindar y garantizar el mayor acceso posible de los interesados.
- Seguimiento y respuesta a cada uno de los inscritos (aceptado o rechazado) y las razones sobre las que se sustentó dicha decisión.
- Aplicación de tres pruebas realizadas a través de una plataforma virtual del DANE con una amplia variedad de preguntas y respuestas aleatorias que garantizan la transparencia del proceso.

2.3.5. Proceso de sensibilización y acuerdos de intercambio

La sensibilización tiene por objeto, lograr una respuesta oportuna y de calidad por parte de las fuentes de información. Se busca garantizar un ambiente de colaboración, acercamiento y conocimiento de la población objetivo mediante la visita a cada uno de los hogares a los que les será aplicada la encuesta. En el caso de la recolección en cabeceras, la sensibilización es llevada a cabo en paralelo con el proceso de recolección y es asumida por la supervisión de campo junto con su equipo de recolección.

La investigación cuenta con instrumentos para realizar el proceso de sensibilización como lo son los folletos informativos y las notificaciones de la encuesta que se entregan en cada uno de los hogares seleccionados en la muestra.

La sensibilización contempla la realización de actividades como:

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA	CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 43 FECHA: 01-07-2020
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE

- La visita de un sensibilizador a cada uno de los hogares a los que les será aplicada la encuesta, con el fin de informarles que ha sido seleccionado para ser encuestado. En esta primera visita, se pueden establecer citas y horarios en los que los (las) encuestadores(as) del DANE pueden aplicar la encuesta.
- La distribución de piezas comunicativas (notificaciones y folletos informativos) dirigidas a personas y hogares fuentes de información.

2.3.6. Elaboración de manuales

Dentro de los instrumentos diseñados para el desarrollo de la encuesta, se encuentran los siguientes:

a. Manual de diligenciamiento y conceptos básicos

En este documento se detalla cada uno de los componentes del operativo de recolección, como son el esquema operativo, las técnicas para realizar la entrevista y las estrategias de recolección. Asimismo, se define la forma como debe ser diligenciado el cuestionario en cada uno de sus capítulos, tanto en el módulo de hogar como en los de personas. Para cada capítulo se especifican los objetivos y la conceptualización de cada pregunta


b. Manual de crítica

Documento donde se consignan los diferentes aspectos que se deben tener en cuenta en el proceso de crítica y digitación de los formularios diligenciados en el operativo de recolección de la ENCSPA.

c. Manual operativo

En este se consignan los diferentes aspectos que se deben tener en cuenta para el desarrollo del operativo de campo en materia de: procesos pre-operativos y operativos, recursos, instrumentos de recolección, entre otros.

d. Manual de coordinación de campo

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA		CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 44 FECHA: 01-07-2020
	PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE	

Elaborado para proporcionar una referencia que permita asegurar el cumplimiento de los objetos de la encuesta en la cual se establecen las actividades que debe realizar el coordinador(a), en cada sede o subsede, con el fin de lograr una óptima ejecución de las actividades del operativo de la encuesta.

e. Manual de supervisión

Tiene por objeto suministrar la información que la supervisión de campo y de crítica y digitación requiere, junto con las normas establecidas e instrucciones del trabajo de campo necesarias para el cumplimiento de los objetivos propuestos en la investigación. El manual contiene aclaraciones acerca de las tareas, las obligaciones de la supervisión, así como especificaciones para el diligenciamiento de los formatos que tiene que diligenciar en terreno.

2.3.7. Diseño de la estrategia de comunicación y plan de contingencias

La recepción y seguimiento a inquietudes, novedades u otras eventualidades presentadas en el operativo de la Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas, se realizan por medio de correo electrónico, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Dudas e inquietudes respecto a: diligenciamiento de los diferentes capítulos del formulario, conceptos, periodos de referencia, quién contesta la encuesta, objetivos de la encuesta, recolección de la información, crítica y digitación de formularios, materiales para el grupo operativo, diligenciamiento de formatos, cronogramas, fechas de reportes e informes a entregar.



Figura No 2. Flujo de información temática y logística.

2. Dudas e inquietudes respecto a: georreferenciación, ubicación en campo, aplicativo de recuento, sectorización cartográfica, elaboración de croquis y migración MT.


	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA	CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 45 FECHA: 01-07-2020
	PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE



Figura No 3. Flujo de información cartografía.

3. Dudas e inquietudes respecto a: segmentos con menos de 7 viviendas, segmentos agotados, submuestreo (casos especiales), solicitud cambio de manzana por dirección inexistente, procedimiento o manual de recuento, traslape con otras investigaciones, problemas de orden público, segmentos no trabajados, rechazos, recuento en manzana no seleccionada, manzanas con más de un segmento, conjuntos residenciales, uso de tabla de *kish*.




Figura No 4. Flujo de información muestras.

2.3.8. Diseño de la estrategia de seguimiento y control


A nivel operativo, se aplican diferentes clases de mecanismos para el control de la información recibida desde terreno con el ánimo de garantizar, mantener y dar consistencia a la información de cada una de las ciudades que componen la investigación. A continuación, se mencionan los controles e indicadores que se aplican desde el área de Logística:

- **Resumen de cobertura:** el objetivo de este reporte es llevar un control de manera resumida del número de viviendas, hogares y personas encontradas en los segmentos asignados y trabajados durante la recolección y la crítica y digitación de la encuesta, permite detectar posibles inconsistencias y alarmas en la información recolectada. Este formato se diseñó para ser utilizado durante todo el operativo de campo. De este reporte se obtienen los indicadores de cobertura operativa y resultados que permiten hacer medible este proceso de seguimiento operativo.
- **Alarmas e inconsistencias:** Se obtiene a partir de la revisión del resumen de cobertura y es calculado por la cantidad de alarmas e inconsistencias detectadas en la revisión semanal. Se reportan todas las inconsistencias y las cifras que son motivo de justificación por parte de las

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA		CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 46 FECHA: 01-07-2020
	PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE	

sedes y subsedes (baja cobertura, segmentos con menos de 7 viviendas encontradas, alto número de vacantes, entre otros). Las inconsistencias deben ser corregidos inmediatamente por los (las) responsables en cada ciudad de la investigación, así mismo las alarmas deben ser justificadas en el menor tiempo posible.


- **Monitoreo:** periódicamente se realizan monitoreos a los grupos de campo para observar el desempeño de los mismos y detectar falencias que puedan afectar la calidad de la información recolectada. Se evalúa el desarrollo de cada proceso en forma independiente, procurando verificar que las instrucciones impartidas desde el DANE central sean acatadas de manera correcta. Se observan múltiples aspectos como la presentación personal, la lectura adecuada de las preguntas, la no-inducción de respuestas, los cambios adecuados de capítulo, la realización de buenos sondeos, el registro adecuado de los miembros del hogar y el manejo de conceptos. Igualmente se verifica la correcta distribución diaria de materiales de trabajo, el diligenciamiento de formatos, el manejo adecuado del transporte, la revisión de las encuestas por parte del supervisor(a), la ubicación en el segmento y la capacidad para crear un ambiente propicio con la fuente que permita el desarrollo óptimo de la encuesta. Todos los aspectos a mejorar son socializados con los responsables de la encuesta en cada sede y subsede y se hace seguimiento a la puesta en marcha de soluciones y correctivos que sean necesarios.
- **Videoconferencias:** Al inicio y durante el desarrollo del operativo de campo se realizan videoconferencias con los encargados de la investigación en las sedes y subsedes, con el propósito de aclarar dudas presentadas en el entrenamiento y estandarizar el proceso de recolección de información. Para esto se tienen en cuenta las recomendaciones de los equipos de Temática, Diseños Muéstrales, DIG, Logística y Sistemas.
- **Comparativo campo vs. sistemas:** semanalmente, luego de consolidar la totalidad de la información de cobertura de campo de cada una de las ciudades, se efectúa un cruce de variables entre el reporte generado por el área de Sistemas y el resumen operativo de cobertura, comparando el número de viviendas, de hogares y de personas a nivel segmento. La información consolidada y comparada se envía a las ciudades para su respectiva revisión y corrección. De esta forma es factible que las sedes y subsedes detecten información mal diligenciada en los resúmenes de cobertura y la posible falta de información o duplicidad de viviendas en la base de sistemas. A partir de esto, las personas responsables de la investigación en cada ciudad deben hacer los ajustes respectivos al resumen de cobertura.

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA	CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 47 FECHA: 01-07-2020
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE

- **Indicadores de cobertura operativa en viviendas, hogares y personas:** semanalmente se realiza seguimiento a las tasas de cobertura operativa, con el fin de detectar oportunamente comportamientos atípicos, que permitan presumir debilidades en el desempeño de los grupos de trabajo en campo, y así proceder efectuar indagaciones más profundas para tomar los correctivos respectivos.
- **Indicador de calidad de la recolección:** Este indicador permite determinar el grado de calidad y confiabilidad de la información enviada por el(la) coordinador(a) de campo de cada sede y subsede. Este se mide a través del número de errores e inconsistencias detectadas en el acompañamiento a los encuestadores(as) en campo. Permite hacer seguimiento continuo a las diferentes sedes y subse-des que presentan bajos Indicadores de calidad de la información, para determinar las posibles fallas y sugerir recomendaciones o medidas de mejoramiento.
- **Indicador de calidad de crítica- digitación:** Se obtiene esta información de la revisión a los formularios en papel de la información criticada y digitada, esta revisión es realizada por el supervisor de crítica-digitación, quien diligencia el indicador, que posteriormente es enviado a DANE central. Permite realizar un control de al proceso de revisión y transmisión de formularios durante el operativo, garantizando la calidad en la información enviada.

Para el control operativo, el equipo logístico, diseñó un conjunto de formatos que facilitan el seguimiento tanto de la etapa de recuento, como de la fase de sensibilización, supervisión y recolección de la información.

- Listado de recuento de unidades estadísticas
- Listado de unidades seleccionadas sensibilización
- Hoja de croquis del segmento
- Informe diario supervisión de campo
- Resumen acumulado de viviendas, hogares
- Control de encuesta
- Resumen de cobertura crítica y digitación
- Indicador de calidad de crítica y digitación
- Resumen acumulado de crítica y digitación por segmento
- Formato de ruta (entrega material)
- Control de envío - encuestas diarias
- Reentrevista

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA	CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 48 FECHA: 01-07-2020
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE

- Informe técnico coordinación de campo
- Resumen de cobertura
- Indicador de calidad de recolección
- Asignación y control diario de áreas de trabajo
- Segmentos no trabajados
- Novedades cartográficas logística
- Segmentos con submuestreo
- Segmentos agotados
- Control semanal
- Recepción de formularios
- Relación de envío de formularios
- Informe final
- Informe de contexto
- Novedades cartográficas DIG

2.3.9. Diseño de sistemas de captura de datos


Proveer una herramienta para la digitación de la información recolectada en el operativo de campo, contando con las validaciones y consistencia definidos por el componente temático de la investigación, adicional permite generar la base de datos objeto de análisis y generación de resultados.

El DANE cuenta con la infraestructura tecnológica necesaria para soportar el desarrollo de formularios electrónicos para ser divulgados vía web, formada por servidores de base de datos, servidores de aplicación y servidores web, donde se habilitará el ingreso vía web.

Para desarrollar el formulario se hace uso de un entorno de desarrollo y pruebas con los siguientes componentes:

- Servidor de base de datos
- Servidor de aplicación Apache.
- Servidor Web PHP

Se hace el desarrollo preliminar del cuestionario, con el fin de determinar sobre este los posibles cambios o requerimientos de los usuarios finales. Después de culminar el desarrollo, haber efectuado

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA	CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 49 FECHA: 01-07-2020
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE

las pruebas y corregir errores, se procede a pasar todo el código fuente (desarrollo) al ambiente productivo, desde el cual se comienza a recibir la información recolectada.

Desarrollo e implementación del cuestionario

Para realizar el desarrollo del cuestionario electrónico se realizan las siguientes fases:


- Definición de la base de datos.
- Creación del software Web.
- Publicación del aplicativo.
- Recolección de información.

Definición de la base de datos.

En esta etapa se plantea la estrategia de almacenamiento, recuperación y consulta de los datos recolectados en la Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas. Este se desarrolla en tres fases claramente definidas como son el diseño conceptual, el diseño lógico y el diseño físico de bases de datos.

En el diseño conceptual se construyó un esquema de la información usada en la operación estadística. Creado a partir de los requerimientos del grupo temático de la investigación, se emplea para que el diseñador de base de datos y los usuarios (equipo temático y de logística) se comuniquen y establezcan un entendimiento común de la información manejada en la operación estadística. Durante todo el proceso de desarrollo del esquema conceptual este se prueba y se valida con los requisitos del equipo temático.

En el diseño lógico se construyó un esquema de la información que utiliza la operación estadística, basándose en un modelo de base de datos específico. En esta fase, se transforma el esquema conceptual en un esquema lógico que utiliza las estructuras de datos del modelo de la base de datos. A partir de lo anterior, se define el SGBD (Sistema Generador de Bases de Datos, que en el caso de la ENCSPA es MySql) que se va a utilizar y para tal fin se plantea un modelo relacional o entidad – relación de uso universal en el diseño de base de datos. Conforme se va desarrollando el esquema lógico, éste se va probando y validando con los requisitos del usuario.

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA	CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 50 FECHA: 01-07-2020
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE

El diseño físico es describir cómo se va a implementar físicamente el esquema lógico obtenido en la fase anterior. Para llevar a cabo esta fase, se decidió que el SGBD a utilizar es MySQL (sistema de gran capacidad de almacenamiento y de rápida respuesta a consultas), ya que el esquema físico se adapta a él. En concreto, en el diseño físico se crea la base de datos donde se almacena la información recolectada en la operación estadística.

Para finalizar se crea la base de datos para la operación estadística en el servidor de base de datos de producción del DANE, dispuesto para la Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas ENCSPA. El servidor de base de datos está respaldado por las políticas de seguridad informática que la Oficina de Sistemas dispone para este tipo de operativos de recolección de información y en general para el tratamiento adecuado de la información que genera cada una de las dependencias e investigaciones del DANE.

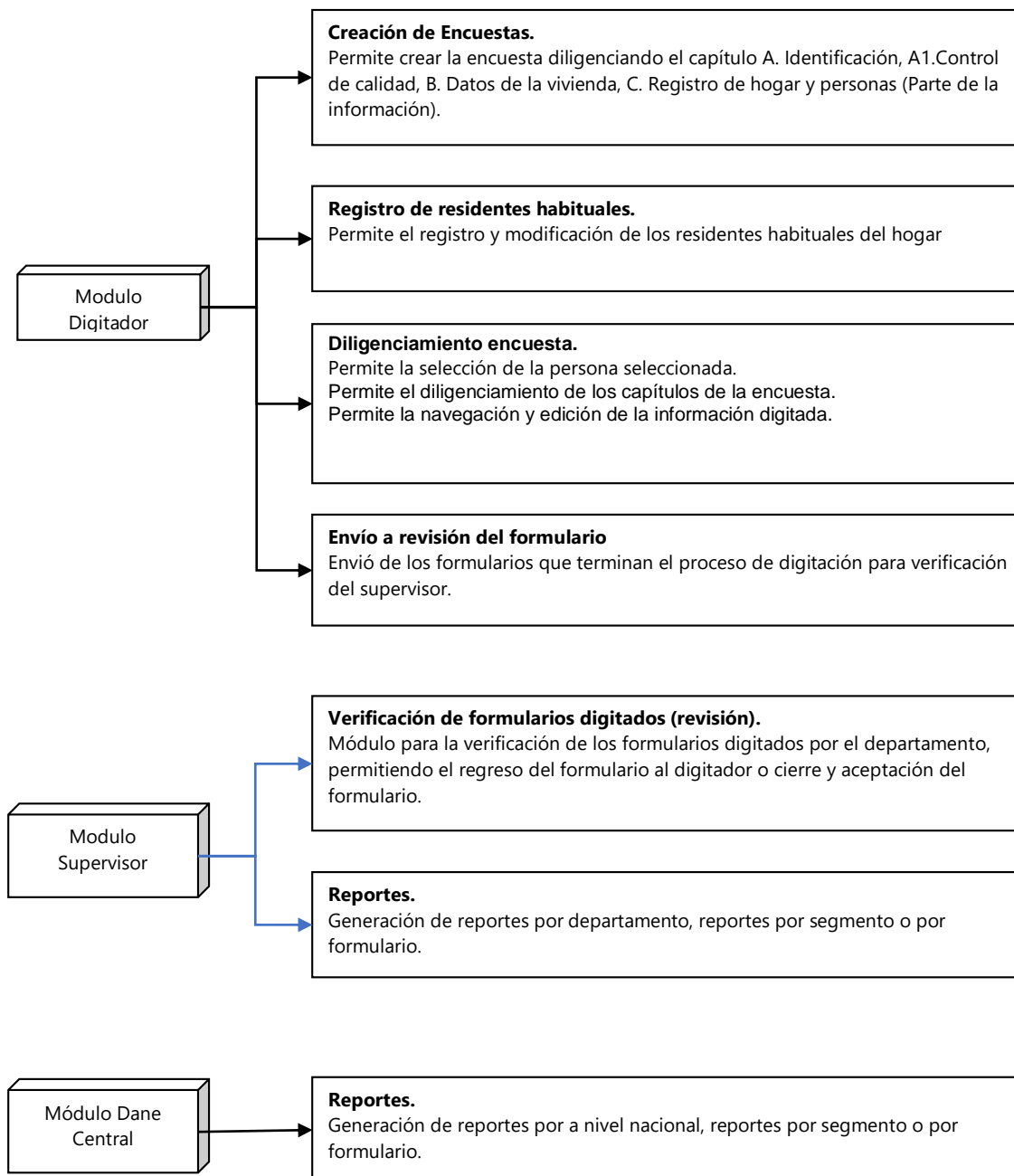
Creación del software Web


Para el desarrollo del formulario electrónico se utiliza la metodología que se encuentra en el sistema documental del DANE, además de una metodología denominada XP (Programación Extrema), que consiste en desarrollar software en conjunto con el usuario temático y dividir el desarrollo por módulos, donde cada uno que se desarrolla, se prueba y se pone en producción inmediatamente, de esta forma se llega a un desarrollo incremental del producto.

En el diseño del cuestionario de recolección en formulario electrónico de la Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas ENCSPA se aplican distintas técnicas y principios que llevan a definir el formulario con los suficientes detalles para permitir su realización física, implementando todos los requisitos explícitos contenidos en el modelo de análisis y acomodándolos a los requisitos implícitos de los usuarios finales. Además, este diseño sirve como guía para las personas que vayan a realizar cambios en el código, pruebas o mantenimiento del formulario.

Durante la etapa de desarrollo se trabajan los diferentes módulos del formulario, implementando las validaciones necesarias para evitar que el usuario cometa errores al momento de diligenciar el mismo.

Módulos del aplicativo.



	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA		CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 52 FECHA: 01-07-2020
	PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE	

Publicación del aplicativo

En esta etapa se adelantan gestiones con la Oficina de Sistemas del DANE para solicitar el espacio en disco suficiente y las herramientas necesarias para instalar el aplicativo desarrollado en el servidor Web del DANE.

Posteriormente se solicita a la configuración y la creación del vínculo que permita a los usuarios ingresar para diligenciar el formulario. Este proceso se implanta completamente en el servidor de aplicaciones Web del que dispone el DANE.

2.3.10. Transmisión de datos

Una vez las partes encargadas del desarrollo de la encuesta envían la información, se procede con el cargue automático de los datos mediante la herramienta MySQL, la cual contiene un módulo de control de cobertura que genera reportes periódicos que permiten el seguimiento y verificación de la información cargada.

2.4. DISEÑO DEL PROCESAMIENTO

En esta sección se presentará el diseño del procesamiento de la encuesta.

2.4.1. Consolidación de archivos de datos

Recibidos los archivos, la información es almacenada en una estructura jerárquica que permite realizar la descripción de los datos. Una vez se seleccionan los archivos que se deben cargar en la base de datos, se realiza el proceso de carga utilizando una transformación diseñada con Pentaho Data Integration.

Diseño de la base de datos

Partiendo de una modificación al diseño del formulario tradicional, en el que se observa el tipo de información que se requiere en la Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas ENCSPA, se procede a formar la estructura de la base de datos (tablas, campos, tipos de datos, tamaño), para después llegar a la normalización de esta, con el fin de que no exista redundancia en la información almacenada. La estructura de la Base de datos es la siguiente:

PROCESO: Diseño

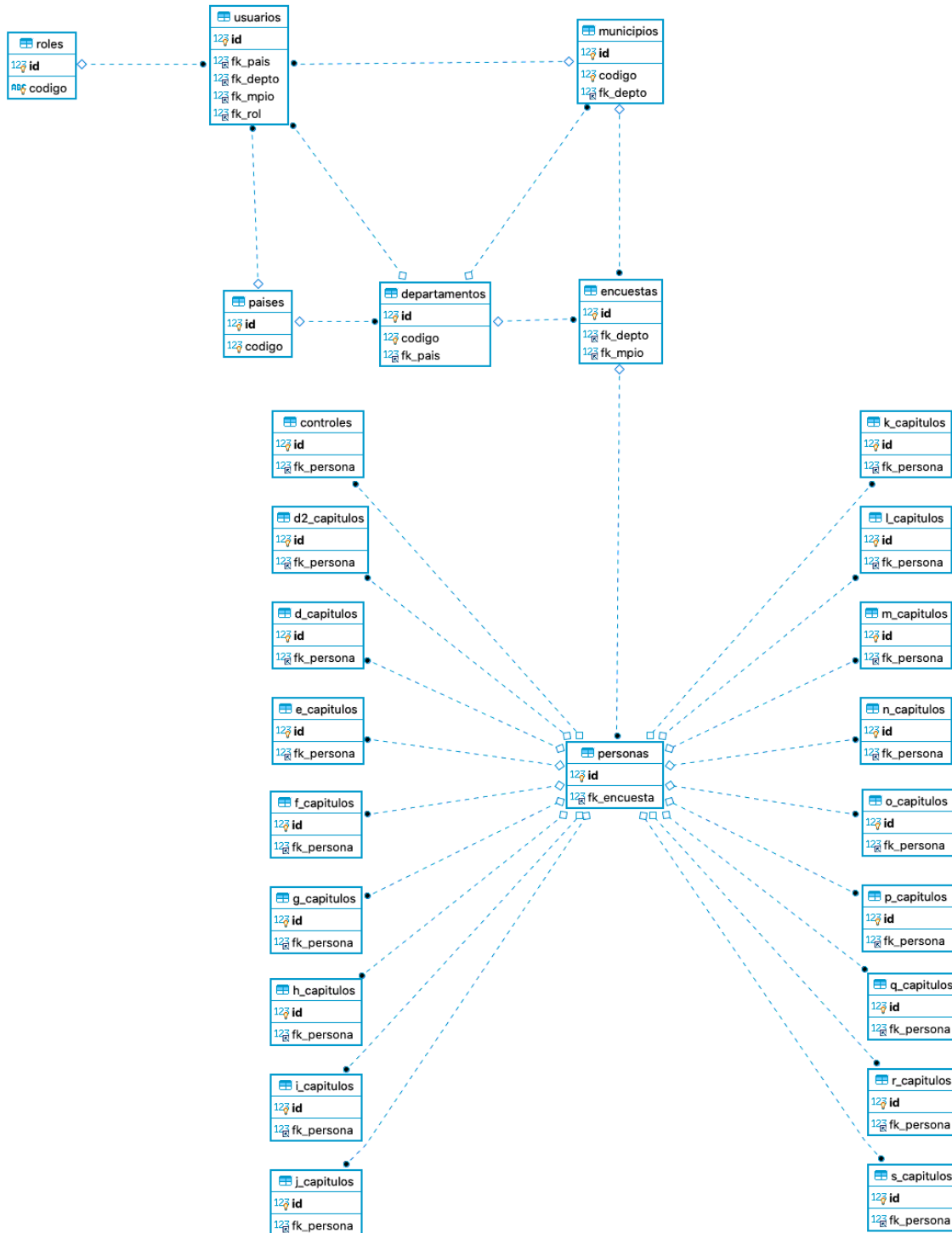
SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas

ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA

REVISÓ: Coordinador de Temática Social

APROBÓ: Director de DIMPE

Diagrama Entidad-Relación



PROCESO: Diseño

SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas


ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA

REVISÓ: Coordinador de Temática Social

APROBÓ: Director de DIMPE

Columnas en cada tablas de datos

roles	capitulos	usuarios	países	municipios	departamentos	encuestas	personas	controles	d_capitulos	e_capitulos	f_capitulos	g_capitulos	
122 id ENC codigo ENC nombre ENC descripcion ENC modulo created_at updated_at	122 id 123 orden ENC nombre ENC nombre ENC descripcion ENC modulo created_at updated_at	122 id 123 estado ENC usuario ENC clave ENC nombres ENC apellidos ENC correo 123 tipo_documento ENC numero_documento ENC telefono 122 fk_pais 122 fk_depto 122 fk_mpio 122 fkRol created_at updated_at	122 id 123 codigo ENC nombre created_at updated_at	122 id 123 estado 123 codigo ENC nombre 122 fk_depto created_at updated_at	122 id 123 estado 123 codigo ENC nombre 122 fk_pais created_at updated_at	122 id 123 fk_usuario ENC letra ENC formulario 122 fk_depto 122 fk_mpio ENC clase ENC sector ENC seccion ENC manzana ENC segmento ENC edificacion ENC vivienda_no ENC direccion ENC barrio ENC telefono 123 total_hogares 123 numero_hogar 123 estado_vivienda 123 consentimiento_vivienda 123 resultado_vivienda 123 enc_codigo ENC enc_nombre 123 sup_codigo ENC sup_nombre 123 cca_codigo ENC cca_nombre 123 ccd_codigo ENC ccd_nombre 123 cri_codigo ENC cri_nombre 123 dig_codigo ENC dig_nombre 123 tipo 123 servicio 123 estrato 123 total_personas ENC observacion_inicial ENC observacion_final created_at updated_at 123 estado_encuesta 123 procesado	122 id 122 fk_usuario 122 fk_encuesta 123 numero_persona ENC nombres ENC apellidos 123 sexo 123 edad 123 parentesco 123 padre 123 orden_padre 123 madre 123 f_aplica 123 consentimiento 123 resultado created_at updated_at 123 procesado	122 id 122 fk_usuario 122 fk_encuesta 123 numero_persona ENC nombres ENC apellidos 123 sexo 123 edad 123 parentesco 123 e_estado 123 padre 123 e_fecha_finaliza 123 f_estado 123 f_aplica 123 consentimiento 123 m_estado 123 g_aplica 123 g_fecha_finaliza 123 h_estado 123 h_aplica 123 h_fecha_finaliza 123 l_estado 123 l_aplica 123 l_fecha_finaliza 123 m_estado 123 m_aplica 123 m_fecha_finaliza 123 n_estado 123 n_aplica 123 n_fecha_finaliza 123 o_estado 123 o_aplica 123 o_fecha_finaliza 123 p_estado 123 p_aplica 123 p_fecha_finaliza 123 q_estado 123 q_aplica 123 q_fecha_finaliza 123 r_estado 123 r_aplica 123 r_fecha_finaliza 123 s_estado 123 s_aplica 123 s_fecha_finaliza 123 d2_estado 123 d2_aplica 123 d2_fecha_finaliza created_at updated_at 123 procesado	122 id 122 fk_usuario 122 fk_persona 123 P_01 123 P_02 123 P_03 123 P_04 123 P_05 123 P_06 123 P_07 123 P_08 123 P_09 123 P_10 123 P_11 123 P_12 123 P_13 123 P_14 123 P_15 123 P_16 123 P_17 123 P_18 123 P_19 123 P_20 123 P_21 123 P_22 123 P_23 123 P_24 123 P_25 123 P_26 123 P_27 123 P_28 123 P_29 123 P_30 123 P_31 123 P_32 123 P_33 123 P_34 123 P_35 123 P_36 123 P_37 123 P_38 123 P_39 123 P_40 123 P_41 123 P_42 123 P_43 123 P_44 123 P_45 123 P_46 123 P_47 123 P_48 123 P_49 123 P_50 123 P_51 123 P_52 123 P_53 123 P_54 123 P_55 123 P_56 123 P_57 123 P_58 123 P_59 123 P_60 123 P_61 123 P_62 123 P_63 123 P_64 123 P_65 123 P_66 123 P_67 123 P_68 123 P_69 123 P_70 123 P_71 123 P_72 123 P_73 123 P_74 123 P_75 123 P_76 123 P_77 123 P_78 123 P_79 123 P_80 123 P_81 123 P_82 123 P_83 123 P_84 123 P_85 123 P_86 123 P_87 123 P_88 123 P_89 123 P_90 123 P_91 123 P_92 123 P_93 123 P_94 123 P_95 123 P_96 123 P_97 123 P_98 123 P_99 123 P_00	122 id 122 fk_usuario 122 fk_persona 123 P_01 123 P_02 123 P_03 123 P_04 123 P_05 123 P_06 123 P_07 123 P_08 123 P_09 123 P_10 123 P_11 123 P_12 123 P_13 123 P_14 123 P_15 123 P_16 123 P_17 123 P_18 123 P_19 123 P_20 123 P_21 123 P_22 123 P_23 123 P_24 123 P_25 123 P_26 123 P_27 123 P_28 123 P_29 123 P_30 123 P_31 123 P_32 123 P_33 123 P_34 123 P_35 123 P_36 123 P_37 123 P_38 123 P_39 123 P_40 123 P_41 123 P_42 123 P_43 123 P_44 123 P_45 123 P_46 123 P_47 123 P_48 123 P_49 123 P_50 123 P_51 123 P_52 123 P_53 123 P_54 123 P_55 123 P_56 123 P_57 123 P_58 123 P_59 123 P_60 123 P_61 123 P_62 123 P_63 123 P_64 123 P_65 123 P_66 123 P_67 123 P_68 123 P_69 123 P_70 123 P_71 123 P_72 123 P_73 123 P_74 123 P_75 123 P_76 123 P_77 123 P_78 123 P_79 123 P_80 123 P_81 123 P_82 123 P_83 123 P_84 123 P_85 123 P_86 123 P_87 123 P_88 123 P_89 123 P_90 123 P_91 123 P_92 123 P_93 123 P_94 123 P_95 123 P_96 123 P_97 123 P_98 123 P_99 123 P_00	122 id 122 fk_usuario 122 fk_persona 123 P_01 123 P_02 123 P_03 123 P_04 123 P_05 123 P_06 123 P_07 123 P_08 123 P_09 123 P_10 123 P_11 123 P_12 123 P_13 123 P_14 123 P_15 123 P_16 123 P_17 123 P_18 123 P_19 123 P_20 123 P_21 123 P_22 123 P_23 123 P_24 123 P_25 123 P_26 123 P_27 123 P_28 123 P_29 123 P_30 123 P_31 123 P_32 123 P_33 123 P_34 123 P_35 123 P_36 123 P_37 123 P_38 123 P_39 123 P_40 123 P_41 123 P_42 123 P_43 123 P_44 123 P_45 123 P_46 123 P_47 123 P_48 123 P_49 123 P_50 123 P_51 123 P_52 123 P_53 123 P_54 123 P_55 123 P_56 123 P_57 123 P_58 123 P_59 123 P_60 123 P_61 123 P_62 123 P_63 123 P_64 123 P_65 123 P_66 123 P_67 123 P_68 123 P_69 123 P_70 123 P_71 123 P_72 123 P_73 123 P_74 123 P_75 123 P_76 123 P_77 123 P_78 123 P_79 123 P_80 123 P_81 123 P_82 123 P_83 123 P_84 123 P_85 123 P_86 123 P_87 123 P_88 123 P_89 123 P_90 123 P_91 123 P_92 123 P_93 123 P_94 123 P_95 123 P_96 123 P_97 123 P_98 123 P_99 123 P_00	122 id 122 fk_usuario 122 fk_persona 123 P_01 123 P_02 123 P_03 123 P_04 123 P_05 123 P_06 123 P_07 123 P_08 123 P_09 123 P_10 123 P_11 123 P_12 123 P_13 123 P_14 123 P_15 123 P_16 123 P_17 123 P_18 123 P_19 123 P_20 123 P_21 123 P_22 123 P_23 123 P_24 123 P_25 123 P_26 123 P_27 123 P_28 123 P_29 123 P_30 123 P_31 123 P_32 123 P_33 123 P_34 123 P_35 123 P_36 123 P_37 123 P_38 123 P_39 123 P_40 123 P_41 123 P_42 123 P_43 123 P_44 123 P_45 123 P_46 123 P_47 123 P_48 123 P_49 123 P_50 123 P_51 123 P_52 123 P_53 123 P_54 123 P_55 123 P_56 123 P_57 123 P_58 123 P_59 123 P_60 123 P_61 123 P_62 123 P_63 123 P_64 123 P_65 123 P_66 123 P_67 123 P_68 123 P_69 123 P_70 123 P_71 123 P_72 123 P_73 123 P_74 123 P_75 123 P_76 123 P_77 123 P_78 123 P_79 123 P_80 123 P_81 123 P_82 123 P_83 123 P_84 123 P_85 123 P_86 123 P_87 123 P_88 123 P_89 123 P_90 123 P_91 123 P_92 123 P_93 123 P_94 123 P_95 123 P_96 123 P_97 123 P_98 123 P_99 123 P_00	122 id 122 fk_usuario 122 fk_persona 123 P_01 123 P_02 123 P_03 123 P_04 123 P_05 123 P_06 123 P_07 123 P_08 123 P_09 123 P_10 123 P_11 123 P_12 123 P_13 123 P_14 123 P_15 123 P_16 123 P_17 123 P_18 123 P_19 123 P_20 123 P_21 123 P_22 123 P_23 123 P_24 123 P_25 123 P_26 123 P_27 123 P_28 123 P_29 123 P_30 123 P_31 123 P_32 123 P_33 123 P_34 123 P_35 123 P_36 123 P_37 123 P_38 123 P_39 123 P_40 123 P_41 123 P_42 123 P_43 123 P_44 123 P_45 123 P_46 123 P_47 123 P_48 123 P_49 123 P_50 123 P_51 123 P_52 123 P_53 123 P_54 123 P_55 123 P_56 123 P_57 123 P_58 123 P_59 123 P_60 123 P_61 123 P_62 123 P_63 123 P_64 123 P_65 123 P_66 123 P_67 123 P_68 123 P_69 123 P_70 123 P_71 123 P_72 123 P_73 123 P_74 123 P_75 123 P_76 123 P_77 123 P_78 123 P_79 123 P_80 123 P_81 123 P_82 123 P_83 123 P_84 123 P_85 123 P_86 123 P_87 123 P_88 123 P_89 123 P_90 123 P_91 123 P_92 123 P_93 123 P_94 123 P_95 123 P_96 123 P_97 123 P_98 123 P_99 123 P_00

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA		CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 55 FECHA: 01-07-2020
	PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE	

2.4.2. Codificación

Para la Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas no existen variables abiertas que deban pasar por el proceso de codificación.

2.4.3. Diccionario de datos

Describe las características de las variables que son utilizadas en la Encuesta Nacional de Consumo y Sustancias Psicoactivas, en el diccionario se definen los metadatos que serán incluidos en el procesamiento (código de la variable, tipo, extensión, valores válidos, especificación de obligatoriedad o no de la presencia del valor de la variable). Este diccionario facilitará tareas como la configuración de la base de datos, las reglas de edición (validación y consistencia) e imputación, y la definición de las especificaciones de estimación (para operaciones estadísticas por muestreo).


2.4.4. Revisión y validación

Durante la recolección en campo de la encuesta, temática recibe semanalmente por parte del área sistemas versiones preliminares de la base de datos que contiene la información que se ha recolectado y digitado, hasta el momento, según las fechas de corte de envío de información.

Una vez recibida las bases de datos preliminares, el área temática realiza la revisión de validación y consistencia de la información. La consistencia interna de los datos se realiza a través de una revisión de frecuencias de la información entre las preguntas dentro de cada capítulo, con el fin de identificar datos atípicos, no válidos o faltantes. También, para cada uno de los capítulos se revisa que se estén cumpliendo los flujos correspondientes a cada una de las preguntas según el formulario y que la información reportada sea consistente entre capítulos.

En caso de existir alguna inconsistencia con la información recolectada, el archivo de casos es enviado al área logística, quienes posteriormente envían a las sedes y subsedes los casos para su revisión y corrección. Según la inconsistencia reportada, las sedes y subsedes deben visitar nuevamente a los hogares y personas encuestadas, y así poder corregir la información.

2.4.5. Diseño de instrumentos de edición (validación y consistencia) e imputación de datos

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA	CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 56 FECHA: 01-07-2020
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE

En el procesamiento de datos se utiliza el programa informático SAS (Statistical Analysis System) diseñado para el análisis de datos y soluciones estadísticas. Para esto se llevan a cabo: la verificación interna de los datos y ajustes; la imputación, ajustes de cobertura y generación de cuadros de salida; y el proceso de anonimización.

Verificación de la consistencia interna de los datos y ajustes


Se realiza la revisión de totales y subtotaes para cada variable dependiendo del dominio geográfico en términos de: viviendas, hogares y personas. También se generan las frecuencias de las principales variables y se realizan análisis de las respectivas distribuciones de los valores extremos y de los totales, entre otros. Finalmente, como resultado de este proceso se realiza un reporte de inconsistencias que es enviado al equipo de temática, quien solicita los respectivos ajustes y corrección de las mismas, en caso de ser necesario.

Imputación, ajustes de cobertura

Una vez cumplidas las etapas de consistencia, depuración, validación de la información y revisión de frecuencias y cumplidos todos los procesos estadísticos que garantizan la calidad y cobertura de la operación estadística, se realiza la conformación de la base solo con las encuestas completas.

2.4.6. Diseño para la generación de cuadros de resultados

El área temática de la encuesta entrega los documentos con las especificaciones para la generación de cuadros de salida, estos son desarrollados y posteriormente se ejecutan los programas que permiten generarlos sobre la base de datos de encuestas completas y se efectúan los análisis de resultados. Estos cuadros se generan en HTML o XLS. Debido a la óptima calidad de la información en la Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas, hasta el momento no ha sido necesario llevar a cabo procesos de imputación. Revisados los cuadros generados por parte del equipo temático, se realizan ajustes a los programas, en caso de ser necesario, posteriormente se reciben los factores de expansión por parte del equipo de muestras y se generan los cuadros de salida definitivos, que permiten la visualización de los resultados de la encuesta.

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA		CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 57 FECHA: 01-07-2020
	PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE	

2.5. DISEÑO DEL ANÁLISIS

El diseño del análisis de resultados está compuesto por el análisis estadístico, el análisis de contexto y el comité de personas expertas.

2.5.1. Métodos de análisis de resultados

El diseño del análisis de resultados está compuesto por los métodos de análisis de resultados, anonimización de microdatos, verificación de la anonimización de microdatos y el comité de expertos.

- **Análisis de coherencia**

Este procedimiento está orientado al análisis tanto de la consistencia interna de los datos como del comportamiento de los indicadores de consumo de sustancias y su relación con otras fuentes de información que sirvan de base para la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas.


Los resultados obtenidos de la ENCSPA, en temas de cobertura temática se comparan con los obtenidos en las distintas investigaciones realizadas en temas de consumo de sustancias psicoactivas.

Se realiza un análisis de las frecuencias de los resultados entre preguntas de cada capítulo, con la finalidad de encontrar datos atípicos, no válidos o faltantes y se corrobora la consistencia de los mismos según el flujo de las preguntas.

Como análisis de contexto para la información recolectada, se les solicita a las sedes y subsedes elaborar un informe de contexto, el cual contiene información que permite dar un panorama a nivel de ciudad o municipio de hechos o situaciones que sustenten el comportamiento de los principales indicadores sobre el consumo de sustancias psicoactivas en la ciudad y municipio. Las fuentes para elaborar el informe de contexto son noticias, prensa, registros administrativos y la observación directa de los grupos de recolección, entre otros.

Cada sede y subsele envía durante el operativo en campo una versión preliminar y al final del operativo hacen el envío del informe final, el cual es consolidado por el área de Logística del DANE central y remitido posteriormente al área temática.

- **Análisis estadístico**

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA	CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 58 FECHA: 01-07-2020
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE

El análisis estadístico se realiza mediante un análisis descriptivo que contribuye a observar el comportamiento de la muestra en estudio mediante las correspondientes tablas, gráficos, intervalos de confianza y estadísticas de tendencia y dispersión. Así, en la muestra se analiza la estructura de los indicadores por dominios de estudio a partir de la distribución de frecuencias y se detectan posibles inconsistencias y valores atípicos. Luego, se verifica la cobertura en el nivel de segmento, viviendas, hogares y personas, y se observa la distribución de la pérdida de muestra para realizar los respectivos ajustes de la no respuesta.

- Análisis univariado

Se revisan los coeficientes de variación de los porcentajes de los resultados obtenidos, los cuales permiten evaluar la precisión de las estimaciones. Se pueden considerar excelentes si están entre 0 y 5%, buenos si están entre 5% y 10%, aceptables entre 10% y 15%. Cuando un cve supera el 15% se recomienda usar la estimación con fines descriptivos (tendencia no niveles) ya que esta no es muy precisa.


2.5.2. Anonimización de microdatos

Para la anonimización de la información recolectada de la encuesta, el área temática elabora el protocolo de anonimización, el cual es un documento donde se establecen los criterios utilizados para garantizar que la información entregada al público no permita la identificación de la fuente y proteger su privacidad.

En el protocolo se describen todas las variables que se deben retirar de la base de datos final. Las variables que se determina no mostrar en la base de datos de la encuesta corresponden a la identificación de las viviendas como son la dirección, barrio, número telefónico, etc. y variables de las personas tales como nombre y apellido, fecha de nacimiento, entre otras, garantizando así la reserva estadística.

El protocolo de anonimización es enviado al área de sistemas para su implementación y generación de la base de datos anonimizada.

2.5.3. Verificación de la anonimización de microdatos

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA		CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 59 FECHA: 01-07-2020
	PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE	

El área temática recibe de parte del área de sistemas la base de datos anonimizada y verifica que las variables solicitadas en el protocolo de anonimización efectivamente se hayan eliminado de la base de datos, comprobando que no será posible la identificación de la fuente y garantizando el cumplimiento de la reserva estadística. También, con la base de datos anonimizada se vuelven a generar los principales indicadores publicables.

2.5.4. Comités de expertos

Se convoca un comité interno, donde se analiza el comportamiento de los resultados obtenidos y un comité externo conformado por personas expertas en la temática de consumo de sustancias psicoactivas en Colombia, que hacen parte de las instituciones encargadas de formular y aplicar políticas públicas, en donde se presentan los resultados de la encuesta.

2.6. DISEÑO DE LA DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN


Se observaron los mecanismos y medios previstos para la divulgación de la información generada por la operación estadística.

2.6.1. Diseño de los sistemas de salida

El DANE, consciente de la necesidad de brindar a las y los usuarios mayor claridad, transparencia y confianza técnica en el proceso de las operaciones estadísticas que se desarrollan en la entidad y en aquellas instituciones que entran a formar parte del SEN, adoptó en el año 2009 una iniciativa basada en un estándar estadístico internacional, denominado Programa Acelerado de Datos (en adelante PAD) cuyo propósito es documentar, difundir y preservar microdatos conforme a los estándares y prácticas internacionales. De igual manera, el PAD permite el desarrollo de parámetros para la presentación de los documentos técnicos y metodológicos utilizados por cada operación estadística.

El PAD cuenta con el Set de Herramientas para la Gestión de Microdatos (HGM), el cual se inició en 2006 como una recomendación del Plan de Acción de Marrakech para la Estadística (MAPS).

Las herramientas de gestión de microdatos son una herramienta de medición y seguimiento de los resultados de operaciones estadísticas correspondientes a censos, encuestas y uso de registros administrativos, que generan una oportuna, confiable, comparable, pertinente y accesible información de calidad de los datos. Estas permiten un proceso de documentación de las operaciones estadísticas

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA	CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 60 FECHA: 01-07-2020
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE

que contienen estándares con el fin de contar con información organizada. Los instrumentos utilizados son:

- *Iniciativa de Documentación de Datos (DDI)*: diseñado para documentar toda clase de microdatos generados por encuestas, uso de registros administrativos, censos, observación directa y otras metodologías. Tecnología XML.
- *Iniciativa Dublin Core*: permite la documentación de documentos y reportes. Tecnología XML.

2.6.2. Diseño de productos de comunicación y difusión

Los resultados producidos por la ENCSPA serán entregados por medio de cuadros de salida con los coeficientes de variación. Este proceso comienza con el diseño de los cuadros y sus especificaciones, las cuales son elaboradas por el grupo temático; posteriormente, son enviados al área de sistemas para su programación y procesamiento; por último, se envían de vuelta al área de temática para su revisión y verificación.

Con base en los resultados, se elabora el boletín técnico donde se presentan los principales indicadores las prevalencias de consumo de sustancias psicoactivas y, adicionalmente, se elaboran algunos documentos especiales como la lista de cuadros de salida básicos como anexos.


La oficina de prensa se encarga de enviar el boletín a: página web, banco de datos, medios de comunicación, otros(as) clientes. Los resultados son publicados en página web de la entidad, para que los(las) usuarios(as) puedan consultar la información.

Para los(las) investigadores(as), académicos(as) y demás usuarios(as), se publica para su consulta la base de datos anonimizados. Igualmente, los requerimientos de procesamiento especial de la ENCSPA se tramitan a través la Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística.

2.6.3. Entrega de productos

La comunicación y promoción de la disponibilidad de los productos generados por la operación estadística se realizan mediante la página web del DANE, redes sociales y presentaciones especiales de la temática de la encuesta a solicitud de los usuarios.

2.6.4. Estrategia de servicio

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA	CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 61 FECHA: 01-07-2020
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE

El equipo técnico de la encuesta da soporte a las dudas e inquietudes y solicitudes de los usuarios externos o internos, los cuales envían sus solicitudes, mediante correos electrónicos o cartas físicas que se tramitan por medio del Orfeo. La entidad da respuesta puntual dentro del menor tiempo posible sin exceder el legal vigente.

2.7. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN DE LAS FASES DEL PROCESO


Realizar una evaluación de la ENCSPA es fundamental para asegurar la calidad de la información y una mejora continua de la operación estadística. Se realizan varios ejercicios que buscan cumplir este propósito.

En primer lugar, se revisan los informes de operativo que se reciben de cada sede o subsede, se consolida un solo documento con los comentarios temáticos, operativos y de sistemas. Estos documentos, elaborados por los responsables locales de la recolección de la encuesta, permiten entender las condiciones operativas bajo las cuales se recogió la información y alertar posibles circunstancias que puedan afectar la calidad de la información o la dirección de los resultados.

De la misma manera, se hace una revisión exhaustiva de la base de datos con el fin de analizar frecuencias e identificar inconsistencias y posibles vacíos en el instrumento de recolección para hacer los ajustes necesarios que se aplicarán en recolecciones futuras. En ese sentido, se analiza pregunta por pregunta y se observan las frecuencias que hayan tenido. Se consideran las razones por las que hay frecuencias bajas y altas, y cómo proceder con estas opciones. Parte de este ejercicio involucra el análisis de las respuestas registradas en las opciones "Otro, ¿Cuál?".

Finalmente, el ejercicio de evaluación se complementa con la participación de actores externos que tienen conocimiento en el tema. Después del ejercicio interno se realiza un ejercicio con las entidades competentes identificadas y se revisan los cambios realizados y la justificación a los mismos. La discusión con las entidades participantes se da de manera simultánea para promover la interacción de los distintos puntos de vista. Se concluye con un ejercicio por escrito en el cual se recogen los comentarios que hayan quedado por fuera de la mesa.

2.8. DISEÑO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCION Y FLUJOS DE TRABAJO

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA		CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 62 FECHA: 01-07-2020
	PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE	


A continuación, se hace una descripción de los procesos y subprocesos de la Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas.

Planear el diseño: Planear el diseño de la operación estadística, se hace a partir de reuniones técnicas conjuntas con el Ministerio de Justicia y del Derecho de carácter metodológico, logístico y de análisis. Teniendo lo anterior como insumo, se inicia entonces con el análisis y la evaluación de requerimientos para poder definir el tamaño de la muestra y el costo de la operación, entre otros. Se tiene como resultado el cronograma, presupuesto operativo y la muestra seleccionada.

Diseñar la operación estadística: Se continúa con el diseño de la operación estadística, en donde entran todas las áreas que hacen parte de la encuesta con sus diseños temático, diseño estadístico, diseño logístico y el diseño de sistemas. El área temática elabora el cuestionario de recolección, el manual de recolección y conceptos básicos, metodología y ficha metodológica de la encuesta y las piezas de sensibilización. El área de Diseños muestrales es el encargado de generar la muestra que contiene los segmentos a visitar en campo. Logística, elabora las rutas operativas, el manual operativo y los manuales correspondientes a los diferentes roles del equipo de campo. Las rutas operativas son enviadas a la Dirección de Geoestadística para la generación de la cartografía. El área de Sistemas recibe de temática las normas de validación y consistencias para poder generar el aplicativo de captura y elabora el manual de usuario y el manual del sistema.

Recolectar información: Existe una actividad previa a la recolección en campo de la información, el entrenamiento del personal que se realiza por medio de aprendizaje b-learning, el cual se compone de dos momentos, virtual y presencial, con pruebas de conocimiento virtual y una prueba práctica. A partir de las pruebas de conocimiento y prueba práctica quedan seleccionadas las personas con mejor puntaje y son contratados para conformar el equipo de campo (coordinadores, supervisores (campo, crítica y digitación), encuestadores, sensibilizadores, recuentistas y apoyos informáticos). Recolección de la información la realiza el equipo de recolección bajo la orientación de la supervisión. La información se recolecta se hace por medio de formularios físicos en papel, los cuales pasan por un proceso de crítica de la información y, posteriormente, son digitados en un aplicativo web.

Cada ciudad debe generar informes operativos como, resúmenes de cobertura e indicadores de calidad de la recolección y enviarlos al área de Logística del DANE central para el control y seguimiento de la cobertura, y para la generación de alarmas e inconsistencias correspondientes que posteriormente deben ser corregidas para garantizar la calidad de la recolección. También el área temática genera

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA	CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 63 FECHA: 01-07-2020
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE

informes de inconsistencias temáticas a partir de las revisiones a la base de datos durante el operativo en campo para su corrección.

Después de la digitación de la información recolectada, la supervisión de crítica y digitación verifica la calidad de esta y la aprueba mediante el aplicativo web.


Consolidar, revisar y procesar información DANE Central: El área de sistemas, una vez recibidos de parte de las territoriales los datos en el servidor a nivel Central, procede con la revisión y consolidación de la base de datos. En este proceso se valida cada uno de los datos, de esta manera, se generan los archivos de inconsistencias y se procede a la depuración de la información obteniendo una base de datos consolidada y validada.

El área de logística descarga semanalmente todos los informes operativos tales como resúmenes de cobertura e indicadores de calidad de la recolección e indicadores de calidad, crítica y digitación, los cuales se recogen y consolidan en los informes de cobertura. Esta información se revisa con la finalidad de visualizar cambios importantes de la muestra efectiva, se verifica la muestra seleccionada con la muestra recogida y se calculan indicadores para segmento, viviendas, hogares y personas a nivel de ciudades de estudio. Este ejercicio se recoge en la base de datos de cobertura que muestra los indicadores calculados por ciudad.

Diseños muestrales, calcula los factores de expansión, se calculan los pesos básicos según las especificaciones del diseño muestral de la ENCSPA y luego se ajustan por cobertura de acuerdo a la pérdida de hogares completos (información obtenida de la base de datos de cobertura), cambios poblacionales y finalmente se calibra a las proyecciones de población según edad y sexo. Como resultado de este ejercicio se obtienen los factores de expansión. Dichos factores son enviados a sistemas para su pegue a la base de datos a nivel muestra. Con este subproceso se genera la base de datos con factores de expansión.

Sistemas genera los cuadros de salida que están preestablecidos por el equipo temático, entre ellos se calculan poblaciones, indicadores y algunas variables que permiten la caracterización de la población y el fenómeno de estudio.

Finalmente, los productos de este proceso son: la base de datos definitiva por capítulos de la encuesta y los cuadros de salida para realizar el análisis de la información.

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA	CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 64 FECHA: 01-07-2020
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE

Analizar los resultados: Para el análisis de la información, Temática recibe de Sistemas los cuadros de salida, estos se revisan según las especificaciones establecidas. Si existen inconsistencias, se devuelven al equipo de sistemas para su reprocesamiento. De lo contrario se generan los cuadros de salida finales aprobados.


Para los principales indicadores por dominio, Diseños Muestrales calcula los coeficientes de variación y determina los intervalos de confianza. Para establecer si existe diferencia significativa en los indicadores de cambio se calculan las pruebas estadísticas correspondientes y se generan los errores de muestreo. La información calculada por Diseños Muestrales es enviada a Temática para su análisis.

Una vez se tiene la información revisada, se hace un análisis de esta y se inicia el proceso de generación de anexos y gráficas que son la herramienta para la elaboración del boletín técnico con la información para cada dominio de estudio. El documento es revisado por la coordinación de la encuesta y por la Dirección de Metodología y Producción Estadística – DIMPE- para su posterior publicación. El boletín va acompañado de los anexos (cuadros de salida) y la presentación general de resultados. Adicionalmente, se realiza el comité de resultados interno y externo.

Paralelamente se genera el protocolo de anonimización de datos el cual será enviado al grupo de Sistemas. En este documento se establecen cuáles variables deben permanecer en la base de datos y cuáles deben ser eliminadas. Además de indicar las variables, se indica el tipo de procedimiento que debe surtir en cada una de ellas.

El área temática recibe de parte del área de Sistemas la base de datos anonimizada, la revisa y adjunta la documentación técnica necesaria para la publicación de la base anonimizada. Esta documentación incluye el cuestionario, la metodología de la encuesta, el manual de recolección y conceptos básicos y el manual operativo. La base de datos anonimizada y la documentación técnica es enviada a la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Planeación – DIRPEN- para su publicación en el Archivo Nacional de Datos – ANDA.


Difundir información estadística: En este último proceso los documentos a publicar (Boletín técnico, anexos y presentación de resultados) son enviados a la Dirección de Difusión y Cultura Estadística – DICE-, para su publicación. Adicionalmente, DICE elabora el comunicado de prensa a partir de la información contenida en el boletín técnico.

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA		CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 65 FECHA: 01-07-2020
	PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE	

3. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Durante el diseño de la ENCSPA, se elaboraron una serie de documentos los cuales se relacionan a continuación:

- Manual Operativo: consigna los diferentes aspectos que se deben tener en cuenta para el desarrollo del operativo de campo.
- Manual de Supervisión: contiene aclaraciones acerca de las tareas y obligaciones del supervisor(a).
- Manual de la Coordinación de campo: Establecen las actividades que debe realizar el coordinador(a), en cada sede o subsede.
- Manual de Diligenciamiento de Formatos: Presenta de una manera clara y precisa el diligenciamiento de los formatos operativos.
- Manual de Recuento: Se consignan los diferentes aspectos que se deben tener en cuenta para garantizar el correcto desarrollo y seguimiento del recuento.
- Cuestionario General ENCSPA: documento en donde se relacionan todas las preguntas a realizar dentro de la investigación.
- Manual de Recolección y Conceptos Básicos ENCSPA: documento que recoge toda la información de la encuesta conceptos, instrucciones, objetivos.
- Manual de crítica: fija los lineamientos a seguir en el proceso de crítica y codificación de la información recogida en los formularios de la encuesta, para ejercer el control y garantizar la calidad de la información suministrada previamente en la etapa de recolección.
- Diccionario de datos ENCSPA: describe cada una de las variables contenidas en la encuesta.
- Documento Metodológico ENCSPA: relaciona los lineamientos generales de la encuesta y describe el contexto general de la investigación.
- Normas de validación y consistencia ENCSPA: documento que relaciona flujos, rangos y valores validos de cada variable de la encuesta.
- Ficha metodológica ENCSPA: presenta los aspectos metodológicos básicos de la encuesta.

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA		CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 66 FECHA: 01-07-2020
	PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE	

GLOSARIO

Alcohol: es un sedante/hipnótico con efectos parecidos a los de los barbitúricos. Además de los efectos sociales de su consumo, la intoxicación alcohólica puede causar envenenamiento o incluso la muerte; el consumo intenso y prolongado origina en ocasiones dependencia o un gran número de trastornos mentales, físicos y orgánicos.

Fuente: Glosario de términos de alcohol y drogas. Organización Mundial de la Salud (OMS), 1994.

Analgésicos opioides sin prescripción médica: Sustancia sintética derivada del opio controlada por las autoridades sanitarias de distribución restringida. Forma básica: polvo blanco cristalino. Forma de presentación: comprimidos, supositorios, autoinyectable. Tiene propiedades muy útiles ya que se utiliza para ayudar a los adictos de heroína durante el síndrome de abstinencia.

Fuente: <https://www.lasdrogas.info/sustancias/sustancias-tipos-de-sustancias-adictivas/adicciones-sustancias-metadona/>

Basuco: Producto obtenido de las hojas de la coca durante el primer paso del proceso de extracción de la cocaína. Es una droga de bajo costo similar al crack elaborada con residuos de cocaína y procesada con ácido sulfúrico y queroseno. En ocasiones suele mezclarse con cloroformo, éter o carbonato de potasio, entre otras cosas.

Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Pasta_de_coca%C3%ADna

Cacao sabanero: es un fruto del cual se extrae la escopolamina o burundanga y sus consumidores lo pueden encontrar en estado natural en árboles silvestres que se cultivan en zonas frías o páramos. Tiene una apariencia similar a la del cacao normal.


Fuente: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-630636#:~:text=El%20cacao%20sabanero%20es%20un,a%20la%20del%20cacao%20normal.>

Cigarrillos electrónicos: también llamados vaporizadores electrónicos, son dispositivos a pila que hacen llegar nicotina con saborizantes y otras sustancias químicas a los pulmones en forma de vapor en vez de humo. Las compañías de cigarrillos electrónicos a menudo los promocionan como un producto más seguro que los cigarrillos tradicionales porque no queman tabaco.

Fuente: <https://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/drugfacts/cigarrillos-y-otros-productos-con-tabaco>

Cocaína: es una droga estimulante poderosamente adictiva hecha de las hojas de la planta de coca, nativa a Sudamérica. Como una droga de la calle, la cocaína se parece a un polvo fino blanco cristalino. Los distribuidores de la calle a veces la mezclan con otras cosas como almidón de maíz, polvo de talco o harina para aumentar las ganancias.

Fuente: <https://www.drugabuse.gov/es/informacion-sobre-drogas/la-cocaina>

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA	CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 67 FECHA: 01-07-2020
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE

DICK (ladys, fragancia): sustancia conocida como dick, ladys, ladies o fragancia, contiene fundamentalmente Cloruro de Metileno (diclorometano), un agente volátil solvente, presente en una gran cantidad de productos comerciales con aplicaciones como adelgazantes de pinturas, quitamanchas y otros.

Fuente: Consumo de cloruro de metileno "ladies" en población escolar de los municipios de Manizales, Chinchiná, Pereira, Dosquebradas y Santa Rosa de Cabal, Departamentos de Caldas y Risaralda. Observatorio de Drogas del Eje Cafetero, 2012.

Estimulantes sin prescripción médica: son medicamentos que generalmente se emplean para tratar el trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) y la narcolepsia (episodios incontrolables de sueño profundo). Los estimulantes recetados aumentan el estado de alerta, la atención y la energía.

Fuente: <https://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/drugfacts/estimulantes-de-prescripcion-medica#:~:text=Los%20estimulantes%20recetados%20por%20los,la%20atenci%C3%B3n%20y%20la%20energ%C3%ADa.>

Éxtasis – MDMA: el término "éxtasis" se refiere a sustancias sintéticas químicamente relacionadas con las anfetaminas, pero cuyos efectos son algo diferentes. La sustancia más conocida de la familia del éxtasis es la 3,4-metilenedioximetanfetamina (MDMA), aunque en ocasiones también pueden encontrarse otras sustancias análogas en las pastillas de éxtasis (MDA y MDEA). De igual modo, existe una alta probabilidad de que las pastillas comercializadas como éxtasis contengan también una variedad de otras sustancias. En este informe llamaremos éxtasis o sustancias tipo éxtasis a todas aquellas en las que se supone que el compuesto químico es la MDMA.

Fuente: UNODC, III Estudio epidemiológico andino sobre consumo de drogas en la población universitaria, Informe Regional, 2016.


GHB ("G" o éxtasis líquido): depresor aprobado para uso en el tratamiento de la narcolepsia, un trastorno que causa "ataques de sueño" durante el día.

Fuente: Sustancias de abuso habitual. National Institute on Drug Abuse, 2018.

Heroína (hache o "H"): es una droga opioide producida a partir de la morfina, una sustancia natural que se extrae de la bellota de la amapola, también conocida como "adormidera asiática". La heroína suele presentarse en forma de polvo blanco o marrón, o como una sustancia negra y pegajosa conocida como "alquitrán negro".

Fuente: <https://www.drugabuse.gov/es/informacion-sobre-drogas/la-heroína#:~:text=La%20hero%C3%ADna%20es%20una%20droga,conocida%20como%20%22alquitr%C3%A1n%20negro%22.>

Hongos: algunos hongos como los psilocibios, también llamados hongos alucinógenos, son hongos que contienen sustancias psicoactivas como la psilocibina, la psilocina y la baeocistina. En un primer momento de la investigación científica de los mismos, se suponía que sus efectos tóxicos se debían a

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA	CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 68 FECHA: 01-07-2020
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE

sus interacciones con el receptor muscarinico de la acetilcolina, de ahí el nombre. Pero en realidad tanto psilocibina como psilocina son sustancias agonistas y parcialmente agonistas (respectivamente) al receptor 2A subtipo de 5' Hitroxitriptamina.

Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Hongos_psilocibios

Ketamina (o Ketalar): sustancia disociativa que se usa como analgésico en la práctica veterinaria y también en humanos, el nombre comercial es ketalar. Las sustancias disociativas son alucinógenos que causan que el consumidor se sienta desprendido de la realidad. Actualmente se utilizan en medicina por sus propiedades sedantes, analgésicas y, sobre todo, anestésicas.

Fuente: Sustancias de abuso habitual. National Institute on Drug Abuse, 2018.

LSD (o tripi): droga alucinógena sintética más conocida en América Latina es el LSD (dietilamida de ácido lisérgico), cuyo consumo había sido en general muy bajo y estable en el tiempo. Sin embargo, estudios recientes realizados entre los estudiantes universitarios de la región, han dado cuenta de un consumo al que debe prestársele mucha atención. A ello debe agregarse la recurrente incautación de esta droga reportada por algunos países.

Fuente: UNODC, III Estudio epidemiológico andino sobre consumo de drogas en la población universitaria, Informe Regional, 2016.

Marihuana: se refiere a las hojas secas, flores, tallos y semillas de la planta Cannabis sativa o Cannabis indica. La planta contiene tetrahidrocanabidol (THC), una sustancia química que provoca alteraciones mentales, además de otros compuestos similares.

Fuente: <https://www.drugabuse.gov/es/informacion-sobre-drogas/la-marihuana>


Metanfetamina (o meth, cristal, ice, hielo, speed): la metanfetamina (o meta, en forma abreviada) es una droga estimulante que afecta el sistema nervioso central y es similar en estructura a la anfetamina. Es un polvo blanco y amargo. A veces se presenta en forma de pastillas blancas o como una piedra brillante blanca o transparente llamada cristal.

Fuente: <https://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/drugfacts/la-metanfetamina>

Metadona sin prescripción médica: sustancia sintética derivada del opio controlada por las autoridades sanitarias de distribución restringida. Es un analgésico potente similar a la morfina, pero sin un efecto sedante tan fuerte. Forma básica: polvo blanco cristalino. Forma de presentación: comprimidos, supositorios, autoinyectable. Se utiliza para ayudar a los adictos de heroína durante el síndrome de abstinencia.

Fuente: <https://www.lasdrogas.info/sustancias/sustancias-tipos-de-sustancias-adictivas/adicciones-sustancias-metadona/>

Prevalencia Año: porcentaje de la población que consumió una sustancia durante los últimos 12 meses.

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA		CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 69 FECHA: 01-07-2020
	PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE	

Fuente: UNODC, III Estudio epidemiológico andino sobre consumo de drogas en la población universitaria, Informe Regional, 2016.

Prevalencia Mes: porcentaje de la población que consumió una sustancia durante los últimos 30 días.
Fuente: UNODC, III Estudio epidemiológico andino sobre consumo de drogas en la población universitaria, Informe Regional, 2016.


Prevalencia Vida: porcentaje de la población que consumió una sustancia alguna vez en su vida.
Fuente: UNODC, III Estudio epidemiológico andino sobre consumo de drogas en la población universitaria, Informe Regional, 2016.

POPPER: sustancia depresora inhalante que proviene de los nitritos de amilo, butilo e isobutilo. Estos son líquidos suelen ser color amarillento y aromáticos que se venden en pequeños frascos para inhalar. El nitrito de amilo es una sustancia volátil y altamente inflamable con elevados riesgos en caso de ser ingerida (puede ser mortal). Los nitritos son potentes vasodilatadores que al entrar en contacto con el Sistema Nervioso Central contienen propiedades para relajar los músculos.
Fuente: <https://www.infosalus.com/salud-investigacion/noticia-verdad-popper-droga-considerada-blanda-muy-peligrosa-20191203082440.html>

Sustancias inhalables tales como pegantes/sacol, pinturas, thinner: Se trata, en general, de productos de uso doméstico y/o industrial tales como pegamentos, pinturas, petróleo, gas para mecheros, bombillas de gas butano, ciertos aerosoles, disolvente para laca de uñas, algunos extintores, etc., que tienen en común ser volátiles y que se aspiran o inhalan llegando rápidamente al torrente sanguíneo. Tienen un efecto depresor del sistema nervioso central provocando una intoxicación similar a la ocasionada por el abuso de alcohol. Según el nivel de intoxicación, también produce un efecto distorsionador (alucinógeno) y en casos extremos provoca la muerte por paro cardíaco o respiratorio.
Fuente: UNODC, III Estudio epidemiológico andino sobre consumo de drogas en la población universitaria, Informe Regional, 2016.

Sustancias psicoactivas: es toda sustancia que, introducida en el organismo, por cualquier vía de administración, produce una alteración del funcionamiento del sistema nervioso central y es susceptible de crear dependencia, ya sea psicológica, física o ambas. Además, las sustancias psicoactivas, tienen la capacidad de modificar la conciencia, el estado de ánimo o los procesos de pensamiento de la persona que las consume.
Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia.

Tranquilizantes sin prescripción: medicamento con efectos calmantes; término general que designa varios grupos de medicamentos empleados en el tratamiento sintomático de diversos trastornos mentales. El término puede usarse para diferenciar entre estos medicamentos y los

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA		CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 70 FECHA: 01-07-2020
	PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE	

sedantes/hipnóticos: los tranquilizantes tienen un efecto calmante o amortiguador sobre los procesos psicomotores sin afectar (excepto cuando se usan en dosis altas) a la conciencia ni al pensamiento.

Fuente: Glosario de términos de alcohol y drogas. Organización Mundial de la Salud (OMS), 1994.

Tabaco: es una planta que se cultiva por sus hojas, las cuales se secan y luego se usan en varios productos. Contiene nicotina, un ingrediente que puede conducir a la adicción, lo que explica por qué a muchas personas que consumen tabaco les resulta difícil dejar de consumirlo. También contiene muchas otras sustancias químicas potencialmente nocivas, y otras más se generan al quemarlo. El tabaco se puede fumar, masticar o aspirar. Los productos para fumar incluyen cigarrillos, cigarros, bidis y cigarrillos de clavo. Algunas personas fuman hojas sueltas de tabaco en pipa o en una pipa de agua llamada narguile o hookah.

Fuente: <https://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/drugfacts/cigarrillos-y-otros-productos-con-tabaco#:~:text=El%20tabaco%20es%20una%20planta,resulta%20dif%C3%ADcil%20dejar%20de%20consumirlo.>

2CB (tucibi o nexus): Tucibi (2C-B) 4-bromo-2,5-dimetoxifenil-2-etilamina, la cual está fiscalizada a nivel internacional según el Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971 que la incluye en la Lista II. El 2CB pertenece a la familia de las feniletilaminas y su efecto es principalmente alucinógeno.

Fuente: <http://201.217.213.202/Portals/1/Docs/SAT/Alerta2CB.pdf>

Yagé: Té alucinógeno que se prepara en el Amazonas a partir de una planta que contiene DMT (*Psychotria viridis*) junto con otra vid (*Banisteriopsis caapi*), que contiene un inhibidor de la MAO, el cual impide la degradación natural de la DMT en el sistema digestivo, intensificando así la actividad serotoninérgica. Ha sido usada históricamente en los rituales religiosos y de sanación del Amazonas, y su uso está en aumento entre los turistas.

Fuente: Sustancias de abuso habitual. National Institute on Drug Abuse, 2018.

BIBLIOGRAFÍA


Resolución 006 del 8 de abril de 2005

Resolución 002 del 10 Febrero 2006

Resolución 0016 del 5 de octubre de 2009

Resolución No. 0002 de 2012

ESTUDIO NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN COLOMBIA – 2013. Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud y Protección Social Oficina de las Naciones Unidas contra

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ENCSPA	CÓDIGO: DSO-ENCSPA-MET-001 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 71 FECHA: 01-07-2020
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas	
ELABORÓ: Equipo Temático ENCSPA	REVISÓ: Coordinador de Temática Social	APROBÓ: Director de DIMPE

la Droga y el Delito UNODC – Colombia, Organización de los Estados Americanos (OEA), Embajada de los Estados Unidos de América de Colombia.

Protocolo de la encuesta sobre drogas en hogares – 2011. Sistema Interamericano de Datos Uniformes. Ministerio de Salud y Protección Social. Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas. Bogotá. 2019.

Naciones Unidas. Serie de sesiones de alto nivel de la Comisión de Estupefacientes, Declaración política y plan de acción sobre cooperación internacional en favor de una estrategia integral y equilibrada para contrarrestar el problema mundial de las drogas. Viena, Austria. 2009.

Asamblea General de las Naciones Unidas. Sesión especial (UNGASS) sobre el problema mundial de las drogas. documento final del período extraordinario de sesiones de la asamblea general de las naciones unidas sobre el problema mundial de las drogas. 2016.

Volkow, N. D., Koob, G. F. y McLellan, A. T. (2016). Neurobiologic advances from the brain disease model of addiction. New England Journal of Medicine, 374(4), 363-371. Doi: 10.1056/NEJMra1511480

ANEXOS

El documento no contiene anexos.